



» E&N

Reclame con esta edición **Empresas & Negocios**

» ENTREVISTA

Álvaro Galiana

Médico pediatra, microbiólogo e infectólogo

"Esta epidemia no va a terminar; debemos adecuar nuestra vida a la situación real".

» Páginas 6 y 7

Scotiabank

Tú decidís, nosotros te asesoramos.

crónicas

VIERNES 29 DE MAYO DE 2020
Montevideo, Uruguay
Año 38 / 1955
Precio \$200

BANCO REPUBLICA		
Cotizaciones al cierre del 28/05/2020		
	COMPRA	VENTA
Dolar	42,05	44,45
Argentino	0,19	0,65
Real	7,39	9,39

Fuente: BROU

Gobierno reforzará controles sobre empresas públicas de derecho privado

A través de la ley de urgente consideración, la coalición de gobierno apunta a generar medidas de contralor sobre las sociedades anónimas de derecho privado creadas por las empresas públicas, por entender que su regulación es insuficiente. Hoy estas entidades son cerca de 50 y el "problema" que presentan es que al actuar bajo la órbita privada, no tienen un protocolo de control estatal, afirmó en entrevista con CRÓNICAS Sergio Abreu, senador del Partido Nacional e integrante de la comisión especial que analiza el proyecto de ley.

» Página 3



MIRADOR

Bancos: capacidad y cautela

Aunque el sector financiero muestra solidez y capacidad de otorgar nuevos créditos, debe ser cauto ya que la situación podría complejizarse y afectar el sistema de pagos.

» Página 14

Extenderán medidas a todos los niveles

El ministro de Industria, Omar Paganini, indicó que las medidas implementadas con foco en las mipymes por la crisis del Covid-19 se extenderán "a todo nivel de actividad".

» Página 16

UNIDOS

decidimos cómo salir adelante.

Estamos orgullosos de ser parte de "Unidos para ayudar", entregando canastas a más de 100.000 familias.

UNIDOS AYUDAR

Scotia

» SOCIEDAD

Ingresar con arancel cero para competir en calidad

El novel presidente de Inavi, Ricardo Cabrera, hizo hincapié en reducir aranceles para que los vinos uruguayos compitan frente a otros que ya comercian con beneficios tributarios.

» Página 5

¡YA PODÉS TENER EL AUTO DE TUS SUEÑOS!

100% FINANCIADO HASTA EN 36 CUOTAS CON TASA 0%

MAZDA 3

LUBRICA CON REPJOL

*Sujeto a Aprobación Crediticia

hey now

heynewbots.com

AUTOMATIZÁ TUS INTERACCIONES DIGITALES

Hey Now te permite establecer una comunicación automática con tus clientes mediante Chatbots de forma totalmente personalizada por el canal que definas.

CANALES
(Automatizables)

WhatsApp, Messenger, Telegram, Facebook, Instagram

POLÍTICA

APOSTILLAS

PERSONAJE

El miércoles falleció a sus 79 años el compositor, director de orquesta y docente Federico García Vigil. Se desempeñó como director titular de la Orquesta Filarmónica de Montevideo entre 1993 y 2008, y destacó por ser una de las figuras más importantes de la escena musical del Uruguay. Dirigió, además, en varios países, como Colombia, Japón, Brasil y Estados Unidos.

FRASE

Según el director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), Isaac Alfie, dicho organismo del Estado se había llenado de "cargos de confianza" y de programas con "fachada de cartón". En una nota con el semanario Búsqueda, el jerarca apuntó que en el ente había siete cargos de particular confianza, así como también "programas por algunos millones de pesos donde claramente el producto no se entiende".

POLÉMICA

Se encendieron las alarmas en Rivera. El departamento se volvió uno de los focos del Covid-19 a causa de la cantidad de casos que se confirmaron allí. El origen de los contagios se atribuye a una reunión umbandista realizada entre siete personas y que derivó en la diseminación del virus por tres barrios de la capital departamental.

INSÓLITO

En Bolivia, tres niños se hicieron picar por una araña -viuda negra- para "ser como Spiderman". Los niños, de 8, 10 y 12 años, quisieron seguir los pasos del popular superhéroe arácnido, pero terminaron hospitalizados por cinco días. Finalmente, lograron recuperarse.

Se proyecta > LA EXTENSIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE METROPOLITANO

Subsidio de boleto estudiantil será correlativo a la cantidad de alumnos que utilicen el servicio

» El director nacional de Transporte, Pablo Labandera, salió al cruce de los rumores que afirmaban que el boleto estudiantil dejaría de existir en Canelones: "En ningún momento se planteó eliminar el subsidio al boleto estudiantil", aseguró. Sin embargo, remarcó que sí se harán algunas modificaciones y que el Ministerio realizará un análisis de la cantidad de alumnos que suben a los ómnibus para fijar el monto de los subsidios.

En conferencia de prensa, el director nacional de Transporte, Pablo Labandera, acompañado por los jefes de la Dirección General de Transporte por Carretera y el Plan Área Metropolitana -Carlos Flores y Joselo Hernández respectivamente-, se refirió a la situación sobre los fondos que el Ministerio de Transporte (MTO) transfiere a las empresas de transporte de pasajeros de Canelones por concepto de subsidio al boleto estudiantil, tras los trascendidos de prensa acerca de que el instrumento se eliminaría.

El director manifestó que el gobierno no tiene en agenda la eliminación del subsidio al boleto de los estudiantes. No obstante, sí se prevé realizar algunas modificaciones. La administración analizará la conveniencia de establecer un monto fijo, como ocurre actualmente. El director señaló que el monto debería ser variable según la demanda de cada mes. "No es lo mismo julio que setiembre, ni que octubre", destacó. El Ministerio realizará un análisis de la cantidad de alumnos que suben a los ómnibus. "De acuerdo a eso es que se va a brindar el subsidio en el futuro".

El subsidio al boleto estudiantil es una política que el Ministerio implementa



con el objetivo de que estudiantes de enseñanza secundaria de todo el país concurren a sus centros de estudio de forma gratuita. De esta manera, se intenta atacar una de las principales causas que inciden en la desvinculación de los estudiantes del sistema educativo. En el año 2019, el Ministerio aportó unos US\$34 millones para que más de 130 mil adolescentes pudieran asistir a clase.

Labandera explicó que el subsidio también opera como instrumento de apoyo para sostener la tarifa en el transporte de pasajeros. La política funciona en base a acuerdos suscriptos entre el MTO y los gobiernos departamentales. En el año 2019, el Ministerio y la Intendencia de Canelones suscribieron un acuerdo en el que "se autoimpusie-

ron un tope de \$4 millones como máximo" a los efectos de realizar la transferencia. Si bien en febrero de 2020 se firmó un nuevo convenio entre ambos organismos, aumentando la cifra a \$6 millones, este año el MTO realizó el aporte siguiendo la línea del convenio anterior. Labandera explicó que se utilizó este criterio dado que "el acuerdo [firmado en 2020] está intervenido en el Tribunal de Cuentas y aún no ha sido aprobado". "La situación de Canelones no es particular. Fue el mismo criterio que se usó para todas las intendencias", señaló el director.

Labandera destacó el hecho de que el subsidio haya sido transferido a pesar de que desde el 13 de marzo pasado las clases presenciales se encuentran suspendidas, como consecuencia de

la emergencia sanitaria que vive el país. El gobierno nacional decidió transferir el subsidio para no afectar a las empresas, que han mantenido servicios activos a pesar del marcado descenso de las personas que se trasladan por transporte público. De esta forma, se ha logrado mantener la conectividad y garantizar el traslado de las personas que trabajan en la salud. A modo de cierre, Labandera dio por terminado el problema con la intendencia y señaló que de aquí en más queda trabajar en forma conjunta. Destacó que ambos organismos tienen por delante la implementación de algunos proyectos, como la extensión del Sistema de Transporte Metropolitano, o la coordinación de los servicios frente a la salida de la pandemia. "Nos vamos a tener que sentar a conversar y pensar en lo más importante, que es la gente. Este episodio se acabó. De ahora en adelante nos ponemos a trabajar para solucionar estos temas y preocuparnos por las cosas que realmente interesan", sentenció.

crónicas

Buenos Aires 484 - 1º Piso - Esc. 5
Tel.: 2915 5826 - 2915 6511

Director Responsable: Jorge Estellano, Sara de Ibáñez Nº 5606
Fundadores: Cr. Raúl Ochoa, Cr. Juan Berchesi; Gerente Comercial: José Olivencia
CRONICAS es una publicación de BRIDAX S.A. - Telf.: 2915 6511 - 2915 5826
Depósito Legal Nº 366.894/Matricula 2297

Impreso en El País SA. Ruta 1, Km. 10, esq. Cno. Cibils Tel. 29017115

CRONICAS en INTERNET: <http://www.cronicas.com.uy> - e mail: cronicas@cronicas.com.uy

Los artículos publicados bajo firma son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no traducen necesariamente la opinión de la Dirección.

Ley de urgencia > APUNTA A GENERAR MEDIDAS DE CONTRALOR, QUE HOY SON INSUFICIENTES

Gobierno reforzará controles sobre sociedades de derecho privado creadas por empresas públicas

» Es un tema que el Partido Nacional tiene desde hace años en carpeta y se abordó ya en la campaña electoral: las sociedades anónimas de derecho privado financiadas por el Estado no tienen los controles suficientes. Es por ello que un capítulo de la ley de urgencia está dedicado a su tratamiento y hay acuerdo dentro de la coalición de gobierno para votar las medidas planteadas.

En el año 2013, el senador nacionalista Sergio Abreu presentó un proyecto de ley, elaborado junto al Dr. Carlos Delpiazzo, que determinaba que las sociedades de derecho privado creadas por los entes autónomos y servicios descentralizados, debían estar sujetas al control del Tribunal de Cuentas de la República (TCR).

La iniciativa fue “encajonada” y el asunto no entró en discusión, recordó el legislador en entrevista con CRÓNICAS. Esa falta de regulaciones implicó una enorme fuga de capitales, como sucedió en el caso de ALUR, aseguró Abreu, puesto que en muchos procedimientos no existió el control del TCR ni de ningún otro organismo.

Las sociedades anónimas regidas por el derecho privado y manejadas con dineros públicos, hoy son cerca de 50. El “problema” que presentan es que al actuar bajo el derecho privado, no tienen un protocolo de control estatal. Tampoco existen actualmente estimaciones de los fondos que reciben estas entidades por parte del Estado.

“Eso era lo que el gobierno del expresidente José Mujica había defendido como el ‘Estadito’ paralelo, con el argumento de hacer empresas del Estado que la burocracia no frene y que funcionen en el marco del derecho privado”, opinó el senador. Agregó que eso determinó que los recursos de los ciudadanos terminaran financiando ciertas obras a través de, por ejemplo, la tarifa de Antel o la de UTE.

Como ejemplo, sostuvo que un pequeño porcentaje del precio del litro del gasoil, durante mucho tiempo, estuvo destinado a subsidiar la construcción del Antel Arena, lo que significaba que los trabajadores debían, de alguna manera, pagar un costo mayor para financiar esa obra.

Es por ello que “esta ley atiende a los más débiles, a los ciudadanos a los que se les cobran tarifas y no tienen sindicato para defenderse”,

puntualizó. “Esas sociedades que se crearon con los recursos con los que uno paga las tarifas, con la plata de la gente, no fueron sometidas al control del TCR. El ejemplo más claro es el ‘caso Sendic’, que todavía no se sabe dónde, cuándo y cómo perdieron los 800 millones de dólares”, añadió.

Lo que propone la LUC

La ley de urgente consideración dedica un capítulo al tratamiento del contralor sobre las sociedades anónimas de derecho privado en las que participa el Estado, considerando que se trata de empresas que manejan el dinero de la ciudadanía.

En primer lugar, el proyecto plantea que la creación de este tipo de sociedades deberá ser autorizada por el Poder Ejecutivo e informada a la Asamblea General dentro de los 30 días de constituida.

Además, dado que la propia Constitución de la República exige que las actividades que cada ente autónomo o servicio descentralizado desarrollan, estén dentro de los fines y las competencias para los que fue creado, también el objeto social de estas instituciones deberá ser específico. El cumplimiento de este punto será controlado por el Poder Ejecutivo, mediante la Auditoría Interna de la Nación del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), y con el asesoramiento de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP).

Asimismo, el Ejecutivo analizará el objeto de las sociedades anónimas que a la fecha de promulgación de la ley se encuentren en actividad. En caso de que se formulen observaciones, determinará un plazo máximo para que el ente autónomo o servicio descentralizado del que se trate, proceda a su rectificación. De lo contrario, podrá suspender los proyectos observados y hasta destituir directores en caso de ineptitud, omisión o delito en el ejercicio del cargo, amparado en los artículos 197



y 198 de la Constitución.

Por otro lado, el gobierno planea elaborar, asesorado por la OPP, un catálogo de buenas prácticas para ser aplicado en la gobernanza de las entidades en cuestión. Para ello, el Ejecutivo contará con un plazo de 180 días desde la promulgación de la iniciativa parlamentaria.

La OPP será la encargada de evaluar e informar al Poder Ejecutivo el cumplimiento de dicho manual. A su vez, en los primeros 120 días de cada año, el organismo deberá publicar en su sitio web un reporte dando cuenta del desempeño referido a las buenas prácticas corporativas.

Otro de los cambios fundamentales, de acuerdo con Abreu, implica exigir que los directorios de las sociedades anónimas estén conformados por personas que cuenten con la idoneidad técnica necesaria en la materia que corresponda. Para designar a los directores, además, se considerará que no posean ninguna relación personal o

profesional con empresas o actividades vinculadas, de manera tal de evitar que se genere un conflicto de intereses.

Al mismo tiempo, el directorio de cada institución designará un gerente general, que será responsable por las funciones ejecutivas de la empresa y rendirá cuentas al mismo.

El texto de la ley de urgencia agrega que en los entes autónomos y servicios descentralizados, “los directorios o directores generales deberán aprobar los balances de las sociedades anónimas donde el Estado sea accionista mayoritario, así como los presupuestos y planes anuales de inversión”.

Por último, el proyecto dispone que el Poder Ejecutivo deberá autorizar las operaciones financieras de los entes autónomos y servicios descentralizados, excluyendo el financiamiento de proveedores, que impliquen un endeudamiento superior al equivalente en moneda nacional a 85.000.000 de unidades indexadas.



RUMBO A LA EFICIENCIA ENERGÉTICA



Acompañando el proceso de cambio de la matriz energética, presentamos **20 NUEVAS UNIDADES 100 % ELÉCTRICAS** con la presencia del Sr. Presidente de la República Dr. Luis Lacalle Pou, autoridades ministeriales y departamentales.



Cardoso > “EL URUGUAYO TIENE GANAS DE SALIR DE TURISMO SIEMPRE QUE SE LE GARANTICEN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD”

Reactivación del turismo: se trabaja en protocolos con foco en el distanciamiento

» En entrevista con CRÓNICAS, el ministro de Turismo y el prosecretario de la cartera, Germán Cardoso y Remo Monzeglio, respectivamente, expresaron que ya se está trabajando en el protocolo para la reactivación del sector. Monzeglio señaló que las nuevas formas de hacer turismo tienen que garantizar, fundamentalmente, el distanciamiento.

Por: Ignacio Palumbo
y Romina Peraza
@ignacio_palumbo
@romiperaza

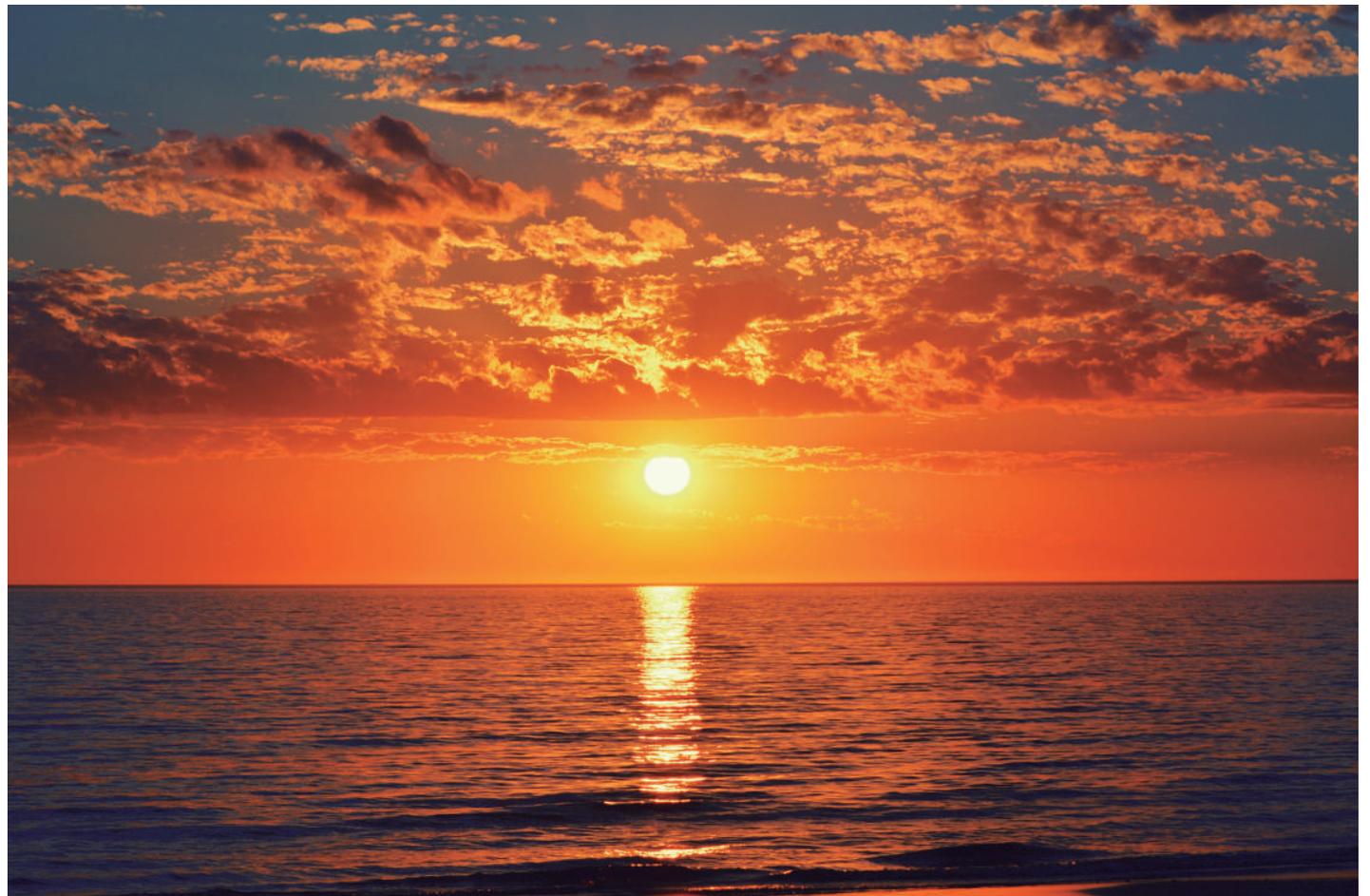
El Covid-19 significó un duro golpe para el turismo uruguayo. Se presume que esta actividad pueda ser una de las últimas en reactivarse y aún no se sabe cuál será la respuesta de la sociedad que, además de la pandemia, es rehén de una crisis económica. En este marco, las autoridades consideran que los ciudadanos tienen ganas de hacer turismo si se les dan las garantías necesarias.

A la situación interna del país se le suma la coyuntura de Argentina y Brasil. El primero está con una cuarentena obligatoria desde hace más de 70 días, el segundo es uno de los países con más casos de Covid-19 en el mundo.

CRÓNICAS dialogó con el ministro de Turismo, Germán Cardoso, y con el prosecretario de la cartera, Remo Monzeglio, quienes se mostraron optimistas con la reactivación de la actividad que representan.

Desde el Ministerio, se trabaja en un protocolo para la puesta en marcha de la actividad turística. El documento ya se encuentra aprobado por el Ministerio de Salud Pública, y ahora está a estudio de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y del equipo de científicos cercanos a Lacalle Pou, según comentó Cardoso. El titular de Turismo no quiso referirse al contenido del protocolo, ya que expresó que este se anunciará -probablemente- la semana próxima en conferencia de prensa.

Se vienen las vacaciones. El mandatario uruguayo comunicó la semana pasada



en conferencia de prensa, las tres etapas de la reactivación de la educación presencial. En esa oportunidad, señaló que habrá vacaciones de julio y septiembre porque se tiene que abrir ese espacio para tomar exámenes.

En esta línea, Cardoso explicó que están realizando un seguimiento de la situación semana a semana. Agregó que una vez homologado el protocolo, esto les dará un marco de protección a los trabajadores del sector y a los usuarios que visiten establecimientos gastronómicos y hoteleros, entre otros.

“Le va a dar tranquilidad y certeza a la gente para que pueda recuperar la confianza que va a estar concurriendo a un lugar que está debidamente controlado y que cumple con todas las normas de higiene y de prevención que establecen los protocolos”, puntualizó.

“A partir de eso creo que vamos a tener un proceso de fuerte actividad dentro de lo que es el turismo interno del país”, indicó.

Monzeglio señaló que no esperan masividad, sino más bien un turismo “cauteloso”.

Vecinos complicados

El Covid-19 golpeó con fuerza a brasileños y argentinos, principales visitantes de Uruguay en la temporada turística.

Cardoso expresó que es una situación difícil de analizar actualmente, pero considera que en unos meses estarán en condiciones de hacer una evaluación de cómo “viene siendo el avance de la pandemia en la región en nuestros países fronterizos, que son nuestros principales clientes en materia turística”.

Poca plata, mundo nuevo
La pandemia hizo que mu-

chos uruguayos perdieran sus trabajos o fueran enviados a seguro de desempleo. Esta situación podría hacer pensar que los uruguayos no cuentan con el dinero suficiente como para hacer turismo.

Al respecto, Monzeglio señaló que seguramente habrá una baja en el turismo porque hay mucha gente en esta situación. Cardoso, en tanto, expresó que cuentan con estudios que indican que el uruguayo tiene ganas de salir y hacer turismo siempre que se le garanticen las medidas de seguridad.

Por otro lado, el subsecretario del Ministerio señaló que las nuevas formas de hacer turismo tienen que salvaguardar, fundamentalmente, el distanciamiento social. “Eso es condición indispensable, porque es evidente que la cercanía es la forma de contagio”, indicó.

Monzeglio también comentó que se está estudiando si aplicar las medidas de incentivo que se dan al turismo externo a los uruguayos.

Covid-19 y Uruguay Natural La manera en que el gobierno uruguayo ha manejado la crisis del Covid-19 ha sido ejemplo para muchos países en las últimas semanas.

Consultado al respecto, Monzeglio señaló que hay un sentimiento positivo en cuanto a cómo se ha manejado la situación.

“Eso nos está dando réditos positivos, que haya un país que tiene la cultura de autoimponerse cuarentena sin que sea obligatorio. Un país que vehementemente salía en semana de Turismo, (este año) prácticamente no se movilizó nadie, eso es fundamental. Por tanto, el solo hecho de que se esté hablando ya es una repercusión positiva”, analizó.

Ricardo Cabrera > ES EL NUEVO PRESIDENTE DEL INAVI

Vinos uruguayos en el mundo: “Hay que lograr ingresar con cero arancel para poder competir en base a calidad”

» El pasado lunes, Ricardo Cabrera asumió como presidente del Instituto Nacional de Vitivinicultura (Inavi). En diálogo con CRÓNICAS, el enólogo aseguró que se debe cuidar al mercado interno, al que definió como el “sustento de nuestras producciones”. Además, se refirió al posicionamiento de los productos uruguayos en el mundo e hizo hincapié en la necesidad de reducir aranceles para ser competitivos frente a quienes ya comercian con beneficios tributarios.

Por: Ignacio Palumbo
@ignacio_palumbo

buena señal para el sector vitivinícola. Tenemos que estar unidos y en la misma ruta.

-En la región se destacan los vinos chilenos y los mendocinos, para nombrar los más icónicos, pero los uruguayos también dan pelea en el ranking, ¿Qué piensa del posicionamiento del sector en Uruguay y el mundo? ¿Cómo podría mejorarse?

- Tenemos que cuidar, como siempre, al mercado interno, que es el sustento de nuestras producciones; pero a su vez, trabajar mucho en el mercado exterior. Se está trabajando muy bien



-¿Cómo encontró el Inavi tras la transición de gobierno?

-Muy bien. Soy funcionario de carrera del Instituto desde 1988, así que conozco muy bien el Inavi. Tengo una amistad personal con el presidente saliente, el enólogo José Lez, y estamos -desde hace unos días atrás- haciendo una transición prolija y ordenada.

Nos parece que es una buena forma de alinear el trabajo, y también una

en el modelo exportador, pero hay que acrecentarlo lo más posible. En la medida que se pueda, tenemos que apuntar hacia el mercado exterior con los productos de mejor calidad.

En cuanto al mercado exterior, también tenemos que lograr ingresar con cero arancel -o muy cercano a cero- para poder competir en base a la calidad, porque hay países que lo hacen con nosotros que poseen muy buena calidad, pero que no tienen porcentajes de incremento en los precios. Y ahí podemos franquear esos obstáculos.

Respecto al vino importado, ha decrecido el ingreso en estos últimos seis meses. El vino importado también es un aliciente para elaborar mejor y poder mejorar la calidad; la prueba está que Uruguay ha crecido considerablemente desde el año 1980 hasta ahora en ese aspecto.

- ¿Se viene logrando lo que me decía de intentar bajar aranceles?

-Es un tema de gobierno. Ya lo tenemos en el caso del Mercosur, con arancel cero en Argentina, Brasil y Paraguay. Uruguay exporta a 51 países, con la mayoría de los cuales no tenemos arancel cero, y tenemos que competir exclusivamente en base a calidad y no a precio. A veces tenemos precios más elevados que otros competidores; eso es parte de las cosas que tenemos que lograr.

-Hace algunas semanas se destacó a la vendimia uruguaya y se dijo que el 2020 sería un año “memorable” para los vinos. ¿Cómo lo ve usted?

-Yo lo dije el otro día, fue una vendimia del libro, como los textos de viticultura y enología aconsejan que tiene que ser.

Todo el proceso de la uva fue excelente este año. Aunado a eso, la falta de lluvias dio una perfecta sa-

nidad y un grado de azúcar en las uvas excelente, lo que da la posibilidad de no tener que corregir los vinos como ha sucedido casi todos los años.

-¿El Covid-19 ha tenido impacto en el trabajo de viñedos y bodegas?

-Afortunadamente no. Todas las bodegas cumplieron las etapas de la vendimia, con todos los cuidados necesarios, y no hubo factores negativos que la impidieran.

-Trascendió que el confinamiento voluntario incidió en un mayor consumo de alcohol. ¿Se vio reflejado en los números del Inavi?

-Sí, se vio reflejado, porque la cuarentena voluntaria hizo que se consumiera más vino que en comparación con los meses de marzo y abril del año pasado. Eso fue un tema importante. No tengo las cifras exactas, pero estamos arriba del 20%.

-¿Qué perspectivas se tienen ahora que se está retomando la actividad económica, y también para lo que resta del año?

-Las perspectivas son muchas, vamos a ver si las posibilidades se dan. Hay mucha cosa para hacer, y dentro de las perspectivas hay dos fundamentales que son el mercado exterior -como mencionaba, modelo de exportación-, y lo que es el mercado interno en cuanto a mejorar la calidad de nuestros vinos y poder llegar a un consumo más estable y elevado. Y lo que respecta también a cómo comunicar el vino, nos parece fundamental que se vuelvan a realizar catas, degustaciones, entre otras cosas. La educación es sumamente importante...de lo que es la industria, el vino, de lo que es un producto que tiene tantos años de historia y nos representa a todo el mundo.

Alcohol cero

-En una nota con Radio Carve aseguró que el objetivo de su gestión estará en eliminar la tolerancia cero. ¿Es así? ¿Cómo repercute hoy por hoy esta medida en el sector vitivinícola?

-No es el objetivo; es el primer objetivo en la medida de lo posible, porque es la línea de trabajo del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) y del Poder Ejecutivo en general.

La tolerancia cero ha repercutido negativamente en lo que respecta al consumo de vinos tanto nacionales como importados, porque nos parece que el gran tema es educar en la ingesta de vino para un consumo razonable e inteligente. La solución no es prohibir.

Si se lleva al tema del tránsito, también hay un tema que es muy preocupante que es el uso de los celulares mientras se conduce, que todos estamos sujetos a eso, y es, quizás, el gran motivo de muchos siniestros.

-¿Ha tenido conversaciones al respecto con el Poder Ejecutivo o Unasev?

-Con el MGAP tenemos línea directa. Al ser designados por el ministro, esta semana estuvimos hablando con él del tema de la tolerancia cero. Se trata de buscar una solución adecuada donde se consensuen todas las opiniones.

Y con la Unasev no he tenido yo en lo personal ningún acercamiento todavía, porque recién asumí el lunes. Pienso tenerlo lo antes posible y trabajar en distintas soluciones que sean aconsejables para el país.

-En noviembre de 2018, el hoy presidente Luis Lacalle Pou había afirmado que, de llegar a gobierno se volvería al 0,3% para conductores. ¿Le parece esta una disposición acertada?

-Totalmente de acuerdo. Nos parece que es totalmente llevable esa idea, y seguir en ese camino en beneficio de todos.

ENTREVISTA

Álvaro Galiana

Médico pediatra, microbiólogo e infectólogo. Jefe del Servicio de Infecto-contagiosos del Pereira Rossell

“No veo que una vacuna sea la solución”, afirmó el especialista y agregó: “Yo no se la daría a mis nietos”.

“En este país se actuó con altura, no se tomaron las medidas desde un punto de vista político”

» Una de las estrategias del gobierno para combatir el Covid-19 fue la conformación de un grupo de expertos en el que se apoya a la hora de tomar definiciones referidas al retorno a la actividad. De acuerdo con el Dr. Galiana, integrante de ese equipo, esto diferencia a Uruguay de importantes países y ya se pueden apreciar los resultados. De todas maneras, advirtió que “la gravedad potencial de la pandemia en Uruguay es realmente muy preocupante” dado que todavía existe riesgo de tener una mala evolución.

Por: Magdalena Raffo
@MaleRaffo

-A menos de dos semanas de la asunción presidencial, el gobierno declaró la emergencia sanitaria. ¿Faltaron medidas preventivas por parte del gobierno anterior, dado que la pandemia ya era una realidad?

-Con el diario del lunes siempre es más fácil encontrar los errores anteriores. No parecía tan claro, hasta que aparecieron los casos en Uruguay, que esto se diseminaría. Es cierto que ya había indicios de aparición de estos casos y lo que sucedía en Europa empezaba a asustarnos. Es posible que haya habido un retraso o falta de atención, pero sucedió en el mundo entero.

Hubo falta de prevención desde la aparición del SARS (síndrome respiratorio agudo grave) y luego del MERS (síndrome respiratorio de Oriente Medio). Las autoridades mundiales de la salud dejaron pasar esas dos epidemias de infecciones graves por mutaciones del coronavirus, no se les asignó una trascendencia importante y la pandemia se desarrolló.

-Hoy en Uruguay hay una baja circulación del virus y el país es mirado como un caso ejemplar a nivel mundial. ¿A qué se adjudica?

-Tenemos realmente muy baja circulación viral, ese es un dato positivo que separa a Uruguay del resto de Latinoamérica. No tenemos la certeza de que esto se vaya a mantener en el tiempo. Los cuatro casos que aparecieron precozmente y que fueron los que nos levantaron

de la siesta –dos en Montevideo y dos en Salto– tuvieron una gran notoriedad pública. Fue muy importante la acción del periodismo, que generó un rápido ingreso en la zona mediática, y las autoridades tomaron medidas inmediatamente. Allí la diseminación fue relativamente frenada.

Después se produjo la disyuntiva sobre la cuarentena obligatoria y eso hizo que la gente respondiera con mayor énfasis en la cuarentena sin requerir que fuera obligatoria. Ahí se ensució un poco la cancha porque se puso en duda el nivel de las medidas que habían tomado las autoridades, y la ciudadanía hizo propio el problema y asumió la responsabilidad que de otra manera no sé si se hubiera tenido.

Nuestro país tiene una densidad poblacional baja y eso influye mucho. Uno aprende lo que son aglomeraciones de gente cuando va a Buenos Aires, a San Pablo. En nuestro país por supuesto que también puede haber una aglomeración, pero es diferente a las que puede haber en esas ciudades con una población mucho mayor.

-¿Cuál fue la importancia de que el gobierno recurriera a la comunidad científica para tomar medidas?

-En este país se actuó con altura, no se tomaron las medidas desde un punto de vista político partidario; se creó un grupo científico que es el que está apoyando y haciendo recomendaciones. La gente que ha participado desde un inicio es profundamente formada y capacitada, las medidas son totalmente racionales y los resultados están a la vista. Es diferente de lo que han hecho otros países, como



Estados Unidos, cuyo presidente decide tomar cloroquina porque dice que con eso se va a resolver y se ríe en las cámaras. Y afirma que ya dio la plata para que salga la vacuna, como si la vacuna fuera un tema de poner más o menos plata. En Brasil hay un presidente que hace exactamente lo mismo, al que le renuncian los ministros de Salud porque toma decisiones médicas en la profunda ignorancia que tiene de la materia.

-¿En Uruguay se generó una alarma mayor a la acordada con respecto a la gravedad de la pandemia?

-No, la gravedad potencial en Uruguay es realmente muy preocupante. No creo que se haya exagerado en la magnitud porque todavía estamos

en riesgo de tener una mala evolución. Siempre las cosas pueden ir un poco peor, así que hay que estar atentos.

-El brote en Rivera desató la discusión sobre los contagios en las fronteras. ¿Cómo se debe manejar ese tema?

-En las fronteras secas hay distintos controles y diferentes evoluciones de cada lado. Del lado uruguayo las cosas parecen hacerse bien y se ven resultados. En una ciudad binacional la situación es difícil e incontrolable porque hay gente que trabaja en Brasil y vive en Uruguay y viceversa. Hoy eso es un riesgo y no lo puedo asignar a un defecto en las autoridades uruguayas, que han hecho las cosas adecuadamente. Hay que hacer los máximos esfuerzos para

“Esta epidemia no va a terminar, entonces debemos adecuar nuestra vida a la situación real”.

evitar que el virus se disemine dentro de Rivera y que traiga gente infectada y nos complique en Montevideo.

-Sin considerar el tema de Rivera, los nuevos contagios diarios en el país vienen siendo pocos. ¿Qué tan fehacientes son esos datos cuando puede haber casos asintomáticos que no se registran? ¿Puede existir un subregistro?

-Siempre en una infección con estas características hay riesgo

de subregistro. Sin embargo, cuando hacemos 500 o 700 estudios y el número de casos nuevos no llega al 1%, es un buen signo de que hay una muy baja circulación viral en la población.

-Una de las primeras medidas que tomó el gobierno tras la emergencia sanitaria fue cerrar las escuelas, porque se creía que los niños eran importantes diseminadores del virus. Con el tiempo se demostró que eso no era tan así. ¿Cómo se comporta el Covid-19 en ellos?

-Es algo que hemos ido aprendiendo en estos dos meses. Toda la comunidad científica interpretó que la diseminación del coronavirus iba a ser igual que la de la influenza y en función de eso se tomaron las medidas. Con la evolución del tiempo y la evidencia de los hechos, surgió que los niños se infectan menos y contagian menos.

-¿Cuáles son las razones?

-No está claro exactamente. Según un artículo del JAMA (Journal of the

“No le vamos a ganar al coronavirus, pero vamos a sobrevivir y a salir más fuertes que antes”.

American Medical Association), los niños tienen una expresión genética a nivel del aparato respiratorio de los receptores para el coronavirus con menor expresividad que la que tienen los adultos y eso podría explicar que se infecten menos. Hay otros hechos a favor, como que tosen de forma distinta, tienen un volumen espiratorio menor. De todos modos, los niños infectados, por lo general, son asintomáticos; pueden tener virus en sus secreciones respiratorias y ser potencialmente infectantes, pero no queda claro en qué medida. Incluso en nuestro país, de los 14 niños infectados, ninguno tuvo claros síntomas de infección, sino que fueron detectados por ser contactos de adultos infectados.

-¿Por qué se determinó el retorno a clases para junio, cerca de la entrada del invierno? ¿Eso no puede causar una saturación del sistema de salud, considerando que además del Covid-19, es una época en la que confluyen otros virus?

-Claro, pero es inevitable que nuestra zona vaya hacia el invierno y ya hubo tres meses de atraso, lo que causó importantes daños. No podemos retomar el año que viene. Nadie dice que esto sea 100% exento de riesgo, pero tenemos muy baja circulación viral y esta epidemia no va a terminar, entonces debemos adecuar nuestra vida a la situación real.



-¿Cuáles fueron esos daños?

-Daños vinculados a la falta de control médico, a la falta de control de docentes, a posibles abusos, a la inequidad en cuanto a la conexión con los centros de estudio, donde las poblaciones más vulnerables pierden el contacto con el sistema educativo.

-¿Puede haber una marcha atrás en la apertura escolar si surgen complicaciones?

-Sí, de hecho, es lo que estamos vi-

viendo en Rivera, donde no se van a reiniciar. Es una medida lógica porque la apertura escolar implica mucho mayor movimiento en la ciudad.

-Al ser un regreso voluntario, habrá padres que no querrán llevar a sus hijos. ¿Qué mensaje les puede dar?

-Es entendible, hay muchos padres que se asustan. Lo que nosotros podemos decir es que los niños precisan retomar las actividades y no es razonable el pánico.

-¿Por qué se decidió que fuera voluntario?

-Porque todavía estamos en una situación de emergencia nacional, entonces tampoco tenemos la totalidad de las certezas. Lo que sí nos queda claro es que hoy es más dañino quedarse que retomar las clases. Los niños y adolescentes no son la población de riesgo para enfermedad grave.

-¿No puede haber casos graves en niños?

-Puede siempre haber casos graves, pero son excepcionales.

-¿Qué se puede esperar para el invierno? ¿Se puede dar una ola de contagios en el país?

-Puede ocurrir, pero se están tomando todas las medidas de precaución y tenemos las herramientas a favor para evitar que esto se disemine, controlando y aislando a las personas infectadas.

-Decía que el Covid-19 no se va a ir. ¿En un futuro va a pasar a ser una enfermedad más, como pasó con tantas otras epidemias?

-Yo pienso que sí. Todavía tenemos muy poca población mundial infectada como para que se genere una “inmunidad de rebaño”, entonces uno tiende a pensar que se va a ir instalando como una infección viral respiratoria que podrá tener momentos de pico y de descenso y casos graves. Tendremos que estar atentos a cuidar a las poblaciones de alto riesgo, que son las personas mayores. Por otro lado, se está evolucionando en cuanto a los tratamientos y eso nos da herramientas para manejarlo mejor desde el punto de vista de los CTI, de los pacientes graves.

“No veo un ‘después de la pandemia’; tenemos que adecuarnos a la realidad”

-¿Qué se sabe de una posible vacuna?

-La posible vacuna sigue siendo algo que nos gustaría tener, pero no está muy claro. Este es un virus con características propias que tiene un potencial de mutación fácil, y si cambia la estructura a la cual se dirige la vacuna, puede ser que no sea 100% efectiva. Además, no me queda clara la población a la cual va a estar dirigida. ¿Vamos a vacunar a los niños sanos que no tienen la enfermedad severa para que no tengan la enfermedad los abuelos? No sabemos lo que va a pasar de acá a seis meses o un año, pero no veo que la vacuna sea la solución. Producir una vacuna para toda la población mundial es muy difícil, porque la infraestructura que se requiere es enorme y no la tenemos.

-O sea que, si el día de mañana hay una vacuna, ¿no habrá certezas de su eficacia?

-Creo que no va a haber una vacuna el día de mañana, estamos todavía lejos de tener una que sea aplicable en el tiempo corto. Le tengo más fe a la evolución de tratamientos específicos antivirales. El remdesivir ha demostrado tener una diferencia entre los pacientes tratados y no tratados en cuanto a evolución, mortalidad y permanencia en el CTI.

-Y si hay una vacuna en un futuro, ¿la recomendaría?

-Yo no recomendaría dársela a los niños porque no podemos inmunizar con una vacuna a niños sanos. Cuando una vacuna sale muy rápido me da miedo; normalmente demoran cuatro o cinco años en producirse, y recién a partir de ahí se puede tener certeza en cuanto a su seguridad.

-Si el año que viene hay una vacuna, ¿usted se la daría?

-Yo puedo dármela porque tengo la edad y asumo el riesgo; no se la daría a mis nietos.

-¿Cómo cree que quedará el país después de la pandemia?

-No veo un “después de la pandemia”. Creo que tenemos que seguir trabajando en adecuarnos a la realidad. Quedarse quieto y no mandar a los niños a la escuela no es una estrategia, es un problema. Tenemos que salir de ese miedo paralizante que nos generó la pandemia y pensar en los niños y en los adolescentes, en el trabajo de las personas jóvenes. No nos podemos morir de hambre por miedo a morirnos del coronavirus. No le vamos a ganar al coronavirus, pero vamos a sobrevivir a esto y a salir más fuertes que antes.

ENTREVISTA

José Amorín Batlle > PRESIDENTE DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

“Trabajaremos con el BCU para que el mercado del seguro previsional se abra a la competencia”

> Tras más de dos décadas en el Parlamento, José Amorín Batlle aceptó el desafío de formar parte del gobierno y encabezar la dirección del Banco de Seguros del Estado. También integra el directorio de la Administración Nacional de Puertos y del Banco República. Al mando del BSE apostará, entre otras cosas, a que la institución deje de ser un monopolio de hecho, como lo es en la actualidad. “Se supone que cuando el sistema esté maduro habrá US\$ 20.000 millones para administrar, así que existirá lugar para que haya competencia y que, con márgenes mínimos, igual pueda haber una utilidad”, reflexionó.

Por: María Noel Duran
@MNoelDuran

-Le tocó asumir en un contexto de convulsión inesperada. ¿Cómo fue la transición y como encontró al BSE?

-Yo asumí 10 días después de que empezó este lío. Antes ya había tenido alguna reunión con el expresidente Mario Castro y fueron bien positivas y productivas. La realidad es que cuando entré había muy poca gente trabajando de forma presencial. El BSE ya había pensado en un plan de contingencia que comprendía teletrabajo, por lo que ya unas 1.200 personas, de un total

de 2.200, teletrabajaban, teniendo en cuenta que 800 son recursos presenciales del sanatorio. Encontré el banco bastante ordenado, con algunas cosas para hacer y mejorar, pero una institución ordenada.

-¿Cómo está la situación financiera?

-También está bien. Se terminó el año con una utilidad importante, en el orden de los US\$ 50 millones. Treinta de esos 50 millones ya pasaron a rentas generales por pedido de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP). Algunas áreas dan más resultados que otras; la que da más resultado es

la previsional.

La gente normalmente no sabe que cuando una persona está activa y la AFAP le administra el dinero, luego, al pasar a la pasividad, ese dinero pasa todo al Banco de Seguros. La ley dice que podría pasar a cualquier empresa aseguradora, pero como las condiciones no son buenas para las empresas, las aseguradoras privadas no se meten en el tema.

El Banco de Seguros le hace frente y estamos trabajando para mantener las reservas necesarias y así asegurarles a los uruguayos que quienes hoy tienen su dinero acá, van a poder cobrar su jubilación o su renta vitalicia durante el resto de su vida a través del banco.

-En el discurso de asunción aseguró que el Banco está funcionando bien pero que se harán algunas modificaciones. ¿De qué se trata?

-Esa es una. Estamos trabajando y empezamos a hablar con el Banco Central del Uruguay (BCU) para que el mercado del seguro previsional se abra a la competencia. Hoy la ley permite la competencia, pero como el diseño no es atractivo las empresas privadas no entran. Yo creo que es bueno que entren, que exista la competencia y que haya dos, tres o cuatro aseguradoras que trabajen en esa área.

Si el mercado se trabaja bien, puede dar utilidades; un margen muy pequeño, pero el volumen es enorme. El banco tiene US\$ 4.000 millones y esto recién empieza.

Se supone que cuando el sistema esté maduro habrá US\$ 20.000 millones para administrar, así que exis-



tirá lugar para que haya competencia y que, con márgenes mínimos, igual pueda haber una utilidad. Tendremos que trabajar en ese sentido.

-Al involucrarse actores privados, ¿no teme que corran riesgo esas pasividades?

-Las personas van a elegir con quiénes van, y ahí el Banco de Seguros del Estado va a correr con una ventaja porque tiene un nombre, una tradición, 110 años de vida; va a haber pagado siempre todos los seguros y porque está el Estado atrás pero, además, interviene el BCU.

El BCU nos pone muchas exigencias, por ejemplo, en qué papeles podemos invertir, ya que no podemos invertir en cualquier cosa. A su vez, nos obliga a mantener ciertas reservas; son regulaciones a fondo que se tendrán que hacer también a las empresas privadas si entran en competencia.

-Hoy es un monopolio de hecho...

-Sí, exacto, de hecho no de derecho.

-¿Por qué “desmonopolizar” el área previsional y no los accidentes de trabajo?

-Yo soy partidario de la competencia, siempre lo fui y lo sigo siendo. En accidentes de trabajo el Banco de Seguros tiene, indiscutiblemente, la mejor atención. Además, por ejemplo, para la rehabilitación luego de un accidente tiene los mejores técnicos y aparatos del Uruguay y de los mejores de la región.

Quien toma el seguro no es el trabajador sino el empresario, y ahí pesa un tema de precios. Nosotros tenemos que asegurarnos de que el trabajador que se accidenta vaya a tratarse al hospital Banco de Seguros del Estado. Para desarmar el monopolio debería hacerse algo bastante complejo.

En este aspecto, también estamos regulados por el BCU; están limitadas las utilidades que podemos recibir en esa área. A su vez, ya rebajamos un 5% las tarifas hace unos meses, y estamos pensando que podemos rebajar otro 5% en el mes de setiembre. Lo que estamos haciendo es tratar de ser absolutamente eficientes y brindar la mejor calidad de servicios. Por eso soy partidario de no cambiar la situación actual: funciona muy bien y estamos haciendo todo para que funcione mejor.

En este caso, vamos a in-

<p>LEY DE SOCIEDADES (versión 2020) Vanguardia Group Inc. (en Liquidación Judicial), nro. de expediente en el juzgado de primera instancia (Grand Court) FSD 185 of 2018 (RMJ) Sports Aficionados Ltd. (en Liquidación Judicial), nro. de expediente en el juzgado de primera instancia (Grand Court) FSD 186 of 2018 (RMJ) SG Strategic Income Limited (en Liquidación Judicial), nro. de expediente en el juzgado de primera instancia (Grand Court) FSD 187 of 2018 (RMJ) GMS Global Market Step Up Note Ltd. (en Liquidación Judicial), nro. de expediente en el juzgado de primera instancia (Grand Court) FSD 188 of 2018 (RMJ) Preferred Income Collateralized Interest Ltd. (en Liquidación Judicial), nro. de expediente en el juzgado de primera instancia (Grand Court) FSD 189 of 2018 (RMJ) Diversified Real Estate Development Ltd. (en Liquidación Judicial), nro. de expediente en el juzgado de primera instancia (Grand Court) FSD 190 of 2018 (RMJ) Sentinel Investment Fund SPC (en Liquidación Judicial), nro. de expediente en el juzgado de primera instancia (Grand Court) FSD 191 of 2018 (RMJ) (en conjunto, las “Sociedades”) AVISO DE AUDIENCIA GENERAL DE ACREEDORES POR EL PRESENTE DOCUMENTO, SE NOTIFICA QUE, de conformidad con la Sección 8, Regla 2(3) de las Reglas de Liquidación de Sociedades de las Islas Caimán de 2018, se celebrará una audiencia de acreedores de las Sociedades a través de una videoconferencia en línea el día jueves 11 de junio de 2020 a las 1:00 p. m. EST. Si desea asistir, póngase en contacto con los Liquidadores Judiciales Conjuntos antes del viernes 5 de junio de 2020 a las 5:00 p. m. EST para obtener más información. Para poder asistir y votar en la audiencia, los acreedores deben completar y enviar un formulario de verificación del crédito (si aún no se presentó) ante los Liquidadores Judiciales Conjuntos antes de su celebración. Orden del día: Recibir un informe pormenorizado por parte de los Liquidadores Judiciales acerca de cómo se ha efectuado el proceso liquidatorio durante el período anterior que finalizó el 30 de abril de 2020. Representantes: Toda persona que tenga derecho a asistir y votar en esta audiencia puede hacerlo a través de un representante. No es necesario que el representante sea un acreedor. Con fecha de 21 de mayo de 2020 Michael Pearson, Liquidador Judicial Conjunto Contacto para dirigir consultas: Sarah McGraynor, FFP Limited, 2nd Floor Harbour Centre, 42 North Church Street, George Town, Gran Caimán Domicilio para notificaciones: 10 Market Street, #769, Camana Bay Grand Cayman KY1-9006, Islas Caimán. Teléfono: +1 345 947 5854. Correo electrónico: biscayne@ffp.ky</p>	<p>Ley de Insolvencia de las Islas Virgenes Británicas de 2003 Biscayne Capital (B.V.I.) Ltd - en Liquidación North Pointe Holdings (BVI) Limited - en Liquidación Spyglass Investment Management Ltd - en Liquidación Vanguardia Holdings Ltd - en Liquidación Sentinel Mandate and Escrow Limited - en Liquidación (las “Sociedades BVI”) Ley de Sociedades de 1981 Biscayne Capital Holdings Limited - en Liquidación (la “Sociedad Bermudeña”) (en conjunto, las “Sociedades”) AVISO DE AUDIENCIA GENERAL DE ACREEDORES POR EL PRESENTE DOCUMENTO, SE NOTIFICA QUE, de conformidad con la Parte 13 del Anexo 2 de la Ley de Insolvencia de las Islas Virgenes Británicas de 2003 y la Sección 222 de la Ley de Sociedades de 1981, se celebrará una audiencia de acreedores de las Sociedades y de otros miembros de la Sociedad Bermudeña a través de una videoconferencia en línea el día jueves 11 de junio de 2020 a las 1:00 p. m. EST. Si desea asistir, póngase en contacto con los Liquidadores Conjuntos a más tardar el viernes 5 de junio de 2020 a las 5:00 p. m. EST para obtener más información. Para poder asistir y votar en la audiencia, los acreedores deben completar y enviar un formulario de verificación del crédito (si aún no se presentó) ante los Liquidadores Conjuntos antes de su celebración. Orden del día: Recibir un informe pormenorizado por parte de los Liquidadores Conjuntos acerca de cómo se ha efectuado el proceso liquidatorio durante el período anterior que finalizó el 30 de abril de 2020. Representantes: Toda persona que tenga derecho a asistir y votar en esta audiencia puede hacerlo a través de un representante. No es necesario que el representante sea un acreedor. Con fecha de 21 de mayo de 2020 Michael Pearson, Liquidador Conjunto Contacto para dirigir consultas: Sarah McGraynor, FFP Limited, 2nd Floor Harbour Centre, 42 North Church Street, George Town, Gran Caimán Domicilio para notificaciones: 2nd Floor Belisarius Building, Wickhams Cay II, Road Town, Tortola VG1110, Islas Virgenes Británicas. Teléfono: +1 345 947 5854. Correo electrónico: biscayne@ffp.ky</p>
---	--

tentar vender servicios del hospital, por ejemplo, de rehabilitación, para afuera. Para eso será necesario hacer acuerdos con distintos prestadores de salud.

-¿Serían acuerdos con mutualistas uruguayas o con instituciones en el exterior?
-Con mutualistas o con ASSE, pero si hay mercado también para el exterior.

-La gremial de aseguradoras afirma que se debe desmonopolizar la cartera de accidentes laborales que tiene el BSE desde hace más de 30 años, y aseguran que esto "contamina a la competencia". ¿Qué piensa acerca de este último concepto?

-Que no es así. Pretenden decir que subsidiamos el resto del mercado en competencia con las utilidades de accidentes de trabajo y no es así. Ninguna aseguradora privada le da US\$ 30 millones al Estado, ni tampoco ninguna le hace frente al tema previsional porque

saben que pierden dinero; nosotros le hacemos frente porque somos el Estado.

La verdad es que el éxito que tenemos nosotros en los mercados en competencia es por el nombre que tenemos, porque es el Banco de Seguros del Estado; hace 110 años que está, no cambia todos los días de nombre. Eso hace que la gente sienta una seguridad. Las aseguradoras privadas tienen muy buen mercado, nosotros tendremos la mejor relación con ellas, vamos a tratar de trabajar juntos en algunas cosas que tenemos en común como, por ejemplo, tratar de aumentar el mercado asegurador, ya que en Uruguay no hay una cultura aseguradora como lo hay en otros países.

Esto de tratar de masticar pequeños nichos no me parece lo mejor. Yo ofrezco para crecer el mercado más grande que hay, que es el previsional; es enorme y vamos a hacer el esfuerzo

para que todos puedan trabajar allí.

¿Cómo ve el mercado asegurador?

Es un momento complicado. Hoy la población está con dificultades, entonces es muy probable que la gente, al renovar su seguro, baje la cobertura, por ejemplo, en los seguros de auto. En favor de las aseguradoras, han descendido mucho los siniestros, pero es difícil hacer una evaluación general.

-El Banco de Seguros del Estado y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social firmaron un acuerdo que permitió ingresar el Covid-19 a la lista de enfermedades profesionales. ¿Cómo impacta esto en la caja del BSE?

-Depende de cuánto se disemine el virus. Nosotros temíamos que fuera una cuestión importante, pero si esto sigue así no es mucho, es razonable. Hay 104 personas que poseen relación con

el sistema de salud y tienen el nuevo coronavirus. Para que nosotros atendamos tienen que ser privados, poseer seguro de accidente de trabajo y haber contraído la enfermedad en contacto con un paciente. Hoy no son grandes números.

-El gerente de Metlife, Guillermo Heyer, dijo a CRÓNICAS que mayo y junio se-

rían los meses más críticos, ya que es cuando la gente revisa sus estados de cuenta y entre pagar la póliza y comer hoy, elige comer hoy. ¿Lo ve de la misma forma?

-No sé si serán los meses más complicados, pero en nuestro caso, al haber 200.000 personas en seguro de desempleo, hay 200.000 pólizas menos de accidentes de trabajo.

Frente a frente

El presidente del BSE hizo una comparación de dos nuevos edificios que son separados por pocos metros de distancia: el Antel Arena y el nuevo sanatorio del Banco de Seguros del Estado.

"El Antel Arena quizás es el ejemplo de lo que nunca se debería haber hecho y es de lo que habla todo el mundo. El mismo gobierno -a 150 metros- hizo el hospital del BSE y nadie habla de eso. Uno costó US\$ 100 millones y el otro US\$ 40 millones. Creo que ahí tenemos un problema de marketing. Deberíamos mostrar más esas cosas que tiene el Uruguay", finalizó.

flow
#YOMEQUEDOENCASA

\$ 699 por mes durante **1 año**

INCLUYE:



Flow Box en tu televisor

+



Flow app en tu PC, Tablet y Celular

Para clientes de Cablevisión **\$ 249** adicionales POR MES

Sin costo de instalación >>

Cablevisionflow com uy | 2619 7000

Cablevisión

Según el INEEd > PARA ALGUNOS INDICADORES SÍ SE HAN CUMPLIDO LOS OBJETIVOS PLANTEADOS

Aunque hubo avances en materia de egresos en la educación media, aún se está lejos de la meta de universalización

» El Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd) realizó un análisis del egreso de educación media en los últimos 40 años. El documento propone alternativas para valorar el nivel actual de finalización de la educación obligatoria y su evolución reciente.

En el trabajo producido se puede encontrar un estudio de las cifras de egreso de educación media basado en comparaciones con las metas 2016-2020 fijadas por la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP).

En entrevista con CRÓNICAS, el director de la Unidad de Estudios e Indicadores, Federico Rodríguez, y el investigador Hugo de los Campos, concordaron en que la educación uruguaya ha avanzado en los últimos años y que hay cosas que están bien y otras no tanto.

El reporte ofrece una mirada de mediano plazo que permite valorar los avances del país en términos del egreso de la educación obligatoria. Análisis previos del instituto mostraron un lento crecimiento del porcentaje de egreso de educación media para los distintos tramos de edad propuestos por la ANEP en las metas que abarcaba



2016-2020, pero partiendo de valores muy alejados de la meta de universalización establecida en la

Ley General de Educación de 2008, según se expresa en el documento. La conclusión de aquellos abordajes fue que si bien se observaban avances respecto al aumento del egreso, el ritmo de los mismos no hacía plausible el cumplimiento de la meta de universalización en el corto plazo. De mantenerse ese ritmo de crecimiento, tampoco lo será en el mediano plazo, explica el instituto.

Comparación con metas nacionales e internacionales

En 2019 el egreso fue de un 42,7%; esta cifra significó estar 25,3 puntos porcentuales por debajo de la meta establecida por la ANEP, que se había propuesto alcanzar el 68% del egreso. Esto significa estar 57,3 puntos porcentuales por debajo de la meta legal, que es del 100% desde el 2008.

“Si la meta es el 100% y estamos en el 42% tenemos un problema, porque al ritmo que viene avanzando el país, necesitaríamos de mucho tiempo para alcanzar la universalización del egreso”, expresó de los Campos.

La ANEP se propuso metas de egreso para el período 2016-2020 que suponían un incremento medio anual de 13,6%. Sin embargo, el incremento medio anual alcanzado durante ese período fue de 2,37%. Según expresó de los Campos, el sistema educativo uruguayo es

muy eficiente al ingreso, pero a medida que se va avanzando empiezan las inequidades, tanto a nivel de los logros como del egreso.

Comparación con América Latina

En 2018 el promedio de egreso de educación media en los países de América Latina fue del 62,3% -población entre 20 y 24 años-. Ese mismo año el egreso en Uruguay alcanzó el 41,1%.

Respecto a la evolución en el período 2007-2018, para el promedio de América Latina se observó un incremento anual medio de 1,96%. En Uruguay esa cifra fue de 3,58%. “Por lo tanto, para el período 2007-2018 el país presentó una evolución del egreso superior al promedio de América Latina, pero resultaba tan importante la brecha al inicio del período que en 2018 (aún con una tasa de crecimiento mayor) Uruguay se encontraba 21,2 puntos porcentuales por debajo del promedio de América Latina respecto al egreso de educación media”, expresa el documento.

“Para otros indicadores sí se han cumplido los objetivos planteados, pero en este caso estamos lejos. Quizás hubo una falla en la planificación, en la proyección, o hemos sido, como país, demasiado optimistas al fijarnos esas metas”, reflexionó Rodríguez.

movemos tu vida

Descargá nuestra app en:

Contamos con una moderna y variada flota de vehículos de todas las categorías, y una amplia red de oficinas en 140 países, para satisfacer las necesidades de movilidad y que disfrutes con la mayor tranquilidad.

Europcar
 movemos tu vida

☎ 2604 1433* ☎ 094 437273 (atención 24 hs.)

Colonia - Montevideo - Punta del Este
 europcar.com.uy

LOGÍSTICA

Hub > DE CANNABIS MEDICINAL

Zonas francas y cadenas de valor disruptivas

Escribe: **Ing. Diego Albanell***

Las zonas francas, a nivel global, hoy representan el principal nodo de atracción de IED (Inversión Extranjera Directa) en sectores de alto impacto en la generación de innovación, empleos calificados, así como interacción con el territorio doméstico.

Las inversiones en zonas francas (ZZFF) han aumentado a tasas del 10%¹ en 2018 – 2019, mientras la IED ha sufrido importante disminución a nivel global del 13% en 2018².

Así, las ZZFF cuentan con una presencia de acuerdo al atlas de la WFZO³ 2018 mapeando 2,198⁴ ZZFF.

Como se desprende del Atlas de ZZFF, en América Latina y el Caribe (ALC), la presencia de las mismas supera los 423 parques, bajo diferentes formatos y marcos normativos, con una característica en común: que las mismas se han posicionado con el nodo seguro y sostenible para la radicación de inversiones.

Las ZZFF en ALC, frente a las turbulencias del comercio internacional, se posicionan como concentradores, integradores y facilitadores de las cadenas de valor disruptivas o 4.0⁵. Entre las mencionadas cadenas de valor que hoy arriban a Sudamérica se destacan importantes inversiones y proyectos en logística, ciencias de la vida, mecatrónica y robótica, servicios globales de exportación, así como aquellas que recientemente han tomado un importante impulso, como la del cannabis medicinal.



Bloques geográficos	ZZFF	Total países	Países sin ZZFF	Países con ZZFF
Sudamérica	179	13	2	11
Caribe	94	24	9	15
Oriente Medio	160	15	0	15
Europa Occidental	35	29	4	25
Europa Central	105	17	0	17
Europa del Este	58	8	0	8
Asia Oeste	272	12	0	12
Pacífico	2	26	22	4
Asia Este	700	17	0	17
África del Norte	30	6	0	6
África subsahariana	150	52	30	22
América del Norte	263	4	2	2
Centro América	150	7	1	6
TOTAL DE ZZFF	2198	230	70	160



Refiriéndose a la cadena de valor del cannabis medicinal, las mismas han arribado a las zonas francas uruguayas, integrando innovación, producción de alto valor agregado y logística al detalle por el alto valor del producto que se exporta (extracto como principio activo para industria farmacéutica). También se destaca que alrededor del proceso de implantación de un proyecto de cannabis medicinal, se desarrollan proyectos de ingeniería de detalle, arquitectura farmacéutica (GMP) así como procesos de capacitación con universidades y escuelas tecnológicas para la capacitación de técnicos y personal operativo, con una alta proporción de mujeres que participan en los procesos.

Uruguay ha logrado tener un marco legal que se complementa muy bien: su legislación de Zona Francas (leyes 15.921 y 19.566) y la legislación del Cannabis (Ley 19.172), de la regulación del cannabis y sus derivados aprobada por la unanimidad del Parlamento uruguayo. Complementando la ley 19.172, se reglamenta la misma con el Decreto 46/2015 (reglamento del cannabis medicinal). Sumado a esto, se constituye el Irca (Instituto de Regulación y Control del Cannabis), el cual crea un sistema de licencias para la elaboración de extractos de cannabis o cannabinoides para uso medicinal que deberá cumplir ciertos requisitos.

En Uruguay, los procesos asociados a la cadena de valor disruptiva del cannabis medicinal se desarrollan, fundamentalmente, en zonas francas, si bien están arribando anteproyectos para el cultivo a “cielo abierto”. Los procesos para la generación del cannabis medicinal son el cultivo del plantín (clon), cultivo de la flor en invernaderos de alta tecnología en ZZFF (próximamente a “cielo abierto”), el proceso de cura-

do y secado para luego avanzar en proceso de generación de extracto de cannabis medicinal. El objetivo para Uruguay es captar laboratorios que procesen el extracto para llegar al producto terminado para ofrecer desde Uruguay una cadena de valor “paquete completo”.

A continuación, se esquematizan las cadenas de valor presentes en Uruguay, que ya suma tres proyectos desarrollados en su totalidad en ZZFF.

Como conclusión a esta primera entrega de las oportunidades de la cadena de valor de cannabis medicinal y experiencia en Uruguay se destaca: incorporación de innovación y tecnología, proyectos intensivos en inversión, cumplimiento de las normas internacionales en lo referente a lavado de activos (en Uruguay Senaclaft⁶), así como la generación de empleo calificado e inclusivo, entre otros de los aportes al Uruguay y próximamente extendiéndose por otros países de América Latina y el Caribe.

“Hay quienes miran a las cosas como son y preguntan ‘¿Por qué?’”. Yo sueño con cosas que nunca han existido y pregunto ‘¿Por qué no?’”. Robert Kennedy.

1 Biblioteca World Free Zones Organization / Organización Mundial de Zonas Francas

2 UNCTAD

3 WFZO – World Free Zones Organization / Organización Mundial de Zonas Francas

4 Francois Bost, Universidad de Reims, Francia / WFZO Atlas 2018

5 4.0 - Industria 4.0 <https://es.weforum.org/agenda/archive/fourth-industrial-revolution/>

6 Webinar AZFA – Hemistion (Ings. Operti – Corgatelli) – Sitio Arquitectura. (Arqs. Bellini – Kossak).

7 SENACLAF – Secretaría Nacional Control del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

* Socio Fundador de Operal www.operal.com.uy

Remuneración > DE SUELDOS EN EFECTIVO PUEDE CAUSAR UNA "EXCLUSIÓN FINANCIERA" EN LA POBLACIÓN

Para Vallcorba descuentos con efectivo favorecen a los comercios que no cumplen con sus obligaciones tributarias

» Según expresó el exasesor del MEF, Martín Vallcorba, a CRÓNICAS, la ley de inclusión financiera "puso a tiro" a Uruguay, "que venía muy rezagado", en materia de transformación digital. Esta tendencia "no se va a revertir con los cambios que se incluyeron en la LUC", señaló. A su vez, apuntó que la propuesta de aplicar beneficios con el pago en efectivo favorece a los evasores.

Dentro del compendio de temas que comprende la ley de urgente consideración (LUC), una de las grandes cuestiones que aborda es la inclusión financiera. De aprobarse el proyecto en el Parlamento, podría preverse un mayor uso del dinero en efectivo, lo cual supondría una vuelta atrás al impulso que el Frente Amplio (FA) dio en pos de los medios de pago electrónicos.

En diálogo con CRÓNICAS, Martín Vallcorba expresó que hay tres principales áreas de la inclusión financiera que son tratadas en la LUC.

Triple amenaza

La primera de ellas, argumentó el exasesor del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), está referida a la transformación digital del Uruguay y el mundo. "La ley de inclusión financiera puso a tiro a Uruguay", aseguró y comentó que el país venía muy rezagado en esta tendencia. Como consecuencia, Uruguay se convirtió en uno de los más avanzados en cuanto a desarrollo de pagos electrónicos, expresó Vallcorba.

"Esa tendencia no se va a revertir con los cambios que se incluyeron en

la LUC, porque es una tendencia que no la para una ley, sino que hace a la forma en que los consumidores hacen las cosas", profundizó Vallcorba.

En este marco, el problema que puede generar el proyecto de ley es que muchos ciudadanos "puedan quedar por el camino en ese proceso de modernización".

En este sentido se orienta la segunda cuestión planteada por el experto y es el problema del pago de las remuneraciones. Según lo dispuesto en la LUC, el trabajador tendrá que acordar con su empleador la forma de pago del salario; Vallcorba enunció, entonces, que "hay una asimetría muy grande" entre ambos actores lo que termina perjudicando al más débil.

Es así que, si el empleador deseara pagar el sueldo en efectivo, "a muchos trabajadores les va a ser muy difícil poder modificar esa decisión". "Por tanto, por la vía de los hechos, lo que la LUC está haciendo es darle al empleador la libertad de elegir cómo pagar, pero no le está dando la libertad al trabajador de elegir cómo cobrar", complementó el exasesor del MEF.



A los descuentos

Por otro lado, la coalición multicolor incluyó un nuevo artículo en el proyecto de urgente consideración. El mismo habilita a los comercios a hacer descuentos en las compras en efectivo.

Vallcorba explicó que el descuento reclamado por los comercios es del 10% o 15% por pago en efectivo. Dicha rebaja "no es la contracara del costo de usar una tarjeta de débito, sino que es la contracara de no pagar impuestos, de no pagar el IVA, de la informalidad y la evasión", señaló. Así, el exasesor opinó que "sería bueno transparentar la discusión, y que se

diga claramente qué es lo que se quiere favorecer y promover". A su entender, ese cambio favorece a los comercios que no cumplen con sus obligaciones tributarias, que evaden y que generan una competencia desleal con los otros comercios.

"Además de que les genera un perjuicio a los consumidores, porque ese artículo también dispone que el comercio no podrá establecer un mínimo para aceptar tarjeta de débito", aseveró.

"La coalición multicolor está promoviendo una pésima señal con este cambio", concluyó Vallcorba.

Dicha situación puede generar, para esos trabajadores que comiencen a cobrar en efectivo, una "exclusión financiera" y dificultades de acceso a los servicios de este tipo.

En tercer lugar, Vallcorba hizo alusión al "enorme retroceso" que la LUC implicaría en el lavado de activos.

Vallcorba destacó que, en los últimos años, Uruguay avanzó considerablemente en prevenir este delito lo que le valió, incluso reconocimiento a nivel internacional.

"Lo que la LUC hace es un daño muy grande a esos avances y a esa reputación que había ido ganando crecientemente el país en materia de transparencia", aseveró el experto.

Esto se realiza mediante la elevación de tope para uso de efectivo "a un monto extremadamente alto" -de US\$ 4.000 hoy a US\$100.000 de aprobarse la ley-, así como una eliminación de distintas sanciones.

Al respecto, el director de la Secretaría Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos, Jorge Chediak, señaló a CRÓNICAS en la pasada edición del 22 de mayo que los cambios propuestos en la ley de urgente consideración facilitarían una cantidad de operaciones lícitas que fueron complicadas tras la puesta en marcha de la inclusión financiera. En respuesta, Vallcorba sostuvo que las disposiciones de la ley se trabajaron con el ente dirigido por Chediak, así como con la Dirección General de Registros Públicos, la Asociación de Escribanos del Uruguay y "todos los operadores y actores directa o indirectamente involucrados".

En este sentido, el experto opinó que "se llegó a una implementación de estas disposiciones que no afectó a ninguna operación que no tuviera ningún problema en justificar el origen y la transparencia de los fondos".

DÓLAR (int.)
43,311EURO (int.)
48,0254U.I
4,6125INDICE BVMBG
125.83RIESGO PAÍS
UBI REP. AFAP
213

Multilateralismo > "PROBLEMAS MUNDIALES NO SE PUEDEN RESOLVER SÓLO CON DECISIONES NACIONALES"

Sistema tributario global no cambia su paradigma por el Covid-19, pero sí acelera su transformación

» No va a haber un cambio paradigmático, porque ya estábamos en un proceso de cambio", interpretó el experto en derecho tributario, Carlos Loaiza Keel, explicando que la crisis generada por el Covid-19, simplemente intensificará transformaciones que ya se venían gestando. Esos cambios se dirigían a una mayor transparencia internacional y a la necesidad de contar con un "sistema tributario mundial", debido a las transformaciones que provocan los avances tecnológicos y la deslocalización geográfica.

Por: Ricardo Delgado
@ricardo_dl

"En este mundo no se puede estar seguro de nada, excepto de la muerte y de los impuestos". Esa frase, adjudicada a Benjamin Franklin, fue utilizada en varias oportunidades por Carlos Loaiza Keel durante su disertación "El día después: ¿Cómo será el mundo tributario luego del Covid-19?", organizada por la Cámara Oficial Española de Comercio y Navegación (Camacoec).

El doctor en derecho, socio local de la firma de abogados Garrigues, opinó que no habrá "un día después" y que esta crisis sanitaria y económica simplemente terminará acelerando tendencias que ya se venían gestando con anterioridad.

La disertación estuvo enfocada en el fuerte desarrollo tecnológico que se registró en las últimas décadas, en sus implicaciones cotidianas, y en como esos cambios ahora se ven potenciados por esta coyuntura de aislamiento y distancia social. "No va a haber un cambio paradigmático, porque ya estábamos en un proceso de cambio", evaluó.

Sin embargo, además de citar a Franklin, Loaiza Keel también aludió a una frase del célebre excampeón mundial de peso pesado, Mike Tyson: "Todos tienen un plan hasta que reciben el primer golpe". En ese sentido, el experto tributario señaló que la pandemia actual "fue un golpe que nadie estaba preparado para recibir" y que "cambió de forma radical las expectativas que veníamos teniendo".

"El virus nos enfrenta a nuestros miedos, el miedo a lo más relevante, a la muerte. La muerte y el miedo a la muerte es el acelerador de una serie de procesos que ya se venían produciendo", sostuvo.

En momentos en que todos se refieren al término "exponencial" en relación a la curva de contagios por el

virus, Loaiza Keel lo utilizó para referirse a la aceleración que ha tenido el crecimiento de la tecnología en los últimos años, tanto en lo que refiere a la digitalización, la mayor conexión a las redes y plataformas, la inteligencia artificial y la automatización, como a sus efectos en la sustitución de empleos. En ese sentido, subrayó que la pandemia está acelerando esa tendencia a la automatización, la inteligencia artificial, y los efectos de este crecimiento sobre la mano de obra y la forma en la que se concibe la tributación.

El experto citó una columna del economista Ignacio Munyo, donde sostiene que unas 325.000 personas que realizan tareas rutinarias en Uruguay corren riesgo de ser sustituidas por procesos de automatización, algo que ahora se acelera por la irrupción del Covid-19. Muchos tienen el pretexto para dar un paso en esa dirección.

Loaiza Keel también señaló que este proceso de cambio también afectará trabajos "más complejos" y no solo los rutinarios. "Hay sectores más vulnerables que otros, pero todos van a ser fuertemente impactados", aseguó.

Fenómeno tributario

Todos estos cambios tecnológicos tienen su impacto sobre el proceso tributario, donde, a su entender, también se va a dar una "aceleración de procesos que ya veníamos viendo".

Detalló que "vivimos en un mundo más transparente que nunca", donde hay importantes flujos de intercambio de información tributaria a nivel internacional, con proliferación de acuerdos bilaterales y multilaterales, que permiten un mayor conocimiento de los movimientos de capitales a escala internacional. Eso ha estado asociado, agregó, a la política de combate al lavado de activos, y estimó que así como ahora existe una mayor vigilancia vinculada al servicio de la salud, también la habrá a nivel impositivo.

"Estamos ante un sistema tribu-

tario mundial", sostuvo el experto, estimando que "estos problemas globales no se pueden resolver sólo con decisiones nacionales". En ese sentido, destacó la relevancia de contar con acuerdos de doble imposición para evitar la duplicación de impuestos en una misma transacción comercial transfronteriza.

Loaiza Keel también se refirió al proyecto "BEPS" de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para evitar que las empresas multinacionales dejen de pagar impuestos donde deberían hacerlo y que paguen esos tributos en los países que corresponde. Subrayó que este fenómeno es "contradictorio" con el "neosoberanismo tributario", y responde a la "necesidad de universalizar aspectos tributarios". Señaló casos que dificultan su aplicación por la aparición de nuevos nacionalismos

y acciones unilaterales de tributación de multinacionales y empresas tecnológicas, que dificultan la resolución de los problemas generales. Puso el ejemplo de Uruguay determinando impuestos sobre Netflix o Spotify, que si bien son una forma de hacer pagar tributos a estas compañías, tienen "problemas" en su aplicación. "Tratar de resolver estos problemas que se están generando no es nada fácil (...). Pero hay intentos de generar un sistema que permita una mejor distribución de la riqueza", comentó.

Loaiza Keel también comentó que hay aspectos tributarios internacionales vinculados a la "responsabilidad reputacional", ya que existe un "reproche social al incumplimiento de impuestos", lo que repercute directamente en la ganancia de las empresas, y puso como ejemplo el caso de los Panama Papers.

Impuestos a medida

Para el experto en derecho tributario, ante la crisis generada por el Covid-19 hay que diferenciar "lo urgente, de lo importante". En lo urgente, la coyuntura requiere de medidas paliativas, lo que implica que "los impuestos no sean un obstáculo", ni que generen "un corte en la cadena de pagos". En ese sentido, mencionó las medidas adoptadas por Uruguay en la postergación de pagos y vencimientos, la no aplicación de recargos, reducción de cuotas, entre otras.

Sin embargo, también instó a "pensar en que la recuperación no va a ser tan rápida", por lo cual "los impuestos van a ser importantes para contribuir". Estimó que los países que tienen la posibilidad de endeudarse van a preferir hacerlo antes de aumentar impuestos, pero advirtió

que la deuda no es más que impuestos a futuro. "Si no crezco, no voy a poder pagar. (...) Ese dilema va a estar sobre la mesa tarde o temprano", remarcó.

En ese sentido, valoró que la posición va estar entre "que paguen los que son más ricos" -y puso el ejemplo de Argentina- u otra alternativa, como la que está optando Uruguay. Loaiza Keel recordó un artículo del economista Luis Porto, que propone avanzar a "un sistema tributario personalizado, basado en todo este big data", lo cual supone "aprovechar la información, no para el mal, sino para hacer impuestos más justos". Señaló que esa modalidad de tributación aún "es una idea muy germinal" y todavía "no está muy desarrollada", pero que podría ser una opción ante esta sobreabundancia de información.

Carmen Sánchez > MEDIDAS PARA "PROTEGER LA CALIDAD CREDITICIA" Y "GARANTIZAR LA CADENA DE PAGOS"

Sistema financiero tiene capacidad de crédito, pero debe evitar "problemas a futuro"

» El sistema bancario uruguayo se muestra sólido, solvente y con liquidez, y puede contribuir a dar "respaldo al mundo corporativo" ya que cuenta con margen para otorgar créditos o hacer frente a la postergación de vencimientos. Sin embargo, Bruno Gili, de CPA Ferrere, estimó que se debe garantizar que el sector "no enfrente problemas a futuro", mientras que el expresidente del BCU, Julio de Brun, advirtió que si las dificultades se estiran más allá de uno o dos trimestres, la situación del sector financiero podría complejizarse, y generar problemas en el sistema de pagos de la economía. En ese sentido, instó a "no distorsionar un sistema que funciona bien".

En la videoconferencia organizada por el CED (Centro de Estudios para el Desarrollo), destacados profesionales del sector público y privado intercambiaron ideas sobre los desafíos del sistema financiero en la coyuntura actual.

Carmen Sánchez, presidenta de la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE), se refirió a las medidas adoptadas por el Gobierno al inicio de la pandemia para "mantener la salud financiera de las micro, pequeñas y medianas empresas", ante lo que evaluó como "un shock temporal". De esta forma, se apuntó a "proteger la calidad crediticia" para garantizar la liquidez del sistema y asegurar el correcto funcionamiento de la cadena de pagos entre productores, proveedores y distribuidores. Entre las medidas de preservación del crédito, mencionó el seguro y subsidio por cese de actividad, el programa de crédito dirigido, y el Sistema Nacional de Garantías (SiGa). La funcionaria destacó el crecimiento que ha tenido la utilización de estos instrumentos, aunque reconoció que en algunos quizás se requieran de ajustes para que se adapten mejor a las necesidades del sector privado.

A propósito del SiGa Emergencia, remarcó su implementación para cubrir las necesidades de las empresas ante esta coyuntura mediante una ampliación de los montos de cobertura, con condiciones más flexibles, y una reducción de las comisiones que se cobran a los bancos, esperando que ello "redunde en créditos más baratos para las empresas".

Sánchez detalló que hasta el momento se entregaron 3.024 garantías, por un monto de US\$ 54,7 millones en garantías y US\$ 75,4 millones en créditos. "Es una cifra lejana

al potencial pero ha aumentado muchísimo a como venía operando el sistema de garantías", comentó la presidenta de ANDE, agregando que ese crecimiento se dio "fundamentalmente a partir del mes de mayo".

Por último, se refirió a los proyectos en los que se está apuntando a elaborar a futuro.

En ese sentido, se está trabajando en una nueva línea denominada "SiGa Corporate" pensada para empresas más grandes y que responde a una propuesta de la Asociación de Bancos Privados, el Banco República y los accionistas. La intención es potenciar a aquellas empresas grandes, no solo las mipymes, que "si bien son menos, son tractoras de muchas otras industrias". Por otro lado, también se trabaja en promover una línea de "SiGa para empresas informales". Se trata de aquellas "empresas muy chicas", que en la mayoría de los casos se financian con administradoras de crédito a través de productos que no son apropiados por sus elevadas tasas de interés, ya que están pensadas como créditos al consumo. "Quizás sea un incentivo para que puedan formalizarse", opinó.

En tanto, se busca establecer una "línea de crédito post Covid-19" ya que una vez pasado lo peor de la crisis actual, "van a seguir existiendo necesidades de financiamiento", y se evalúa la aplicación de un "instrumento de descuento de cheques en el Mercado de Valores".

Respaldo con espalda

Por su parte, Bruno Gili, Socio de CPA Ferrere, afirmó tener "más preguntas que afirmaciones", y que la clave es ver cómo está parándose el mundo para darle liquidez y estímulo al crédito, para comparar lo que está haciendo Uruguay.



Subrayó que a nivel internacional se están adoptando importantes medidas de carácter fiscal, medidas de aplazamiento (corrimientos de vencimientos de impuestos y pagos), y medidas de liquidez o de garantías. A modo de ejemplo, Francia aplicó medidas fiscales por 2,4% del PIB, de aplazamiento por 9,4% del PIB, y de liquidez por 14% del PIB, mientras que en Alemania esos porcentajes llegaron a 6,9%, 14,6%, y 38,6%, respectivamente. Países más comprometidos fiscalmente, como Italia y España, tomaron medidas menores pero igualmente significativas. En Italia, las medidas fiscales representan el 0,9% del PIB, las de aplazamiento un 13,2% y las de liquidez un 29,8%, mientras que en España fueron 1,1%, 1,5% y 9,1%, respectivamente. Equiparó que en conjunto, Uruguay estaría tomando medidas por 2% del PIB.

Gili se refirió a cuatro conjuntos de instrumentos financieros a considerar ante esta coyuntura: los fondos de garantías, las políticas públicas, los fondos de inversión (deuda corporativa, infraestructura o sectores estratégicos) y

cambios normativos (como el rol de República Afisa, de las AFAP y otros cambios regulatorios, fiscales o legales).

El experto de CPA Ferrere remarcó que "se necesita dar respaldo al mundo corporativo" pero siempre "garantizando que el sistema financiero esté sólido y solvente y no enfrente problemas a futuro". Destacó que el SiGa para las micro y pequeñas empresas sirve, pero evaluó que quizás debería tener una nueva institucionalidad, y los apoyos a las empresas deberían depender de los sectores, su tamaño, el grado de afectación de la coyuntura del Covid-19 y la situación que tenían previo a la pandemia.

No afectar lo esencial

Por su parte, Julio de Brun, expresidente del BCU se refirió a la situación del sistema financiero antes de que comenzara a afectar el Covid-19 a la economía, que disponía de "un alto grado de liquidez", "niveles de patrimonio razonables", "baja morosidad" y "amplia previsión de coberturas" que dan previsibilidad y capacidad de respuesta ante la crisis. Sin embargo, evaluó que lo que vaya a suceder de-

pendará "de la intensidad y la duración de la pandemia". Si bien en la situación actual "no hay demasiados riesgos" para el sistema financiero, si los problemas se estiran más allá de uno o dos trimestres, podría complejizarse, y generar problemas en el sistema de pagos de la economía.

De Brun remarcó que el sistema financiero presentaba dificultades de acceso al crédito para las pymes, debido a su tamaño, a las características de intensidad de mano de obra o de factores intangibles, y en ese sentido remarcó la importancia de los sistemas de garantía. Sin embargo, "el sistema se utilizaba poco". En tal sentido, destacó la implementación del SiGa Emergencia, que más allá de alguna limitación, implicó un crecimiento, aunque se cuestionó cómo va a seguir funcionando una vez se supere esta "emergencia". Lo que "no se puede hacer, es distorsionar cosas de un sistema que funciona bien", sostuvo el ex presidente del BCU, quien instó a "no afectar elementos esenciales" del sistema financiero que afecten su estabilidad.

Filipe Vasconcelos > "PUEDE QUE YA TENGAMOS UN PLAN FIRME" PARA EL PRÓXIMO CONSEJO EUROPEO

"Podemos pensar que sí hay riesgo de colapso" de la Unión Europea

» El profesor e investigador de la Universidad Autónoma de Lisboa, Filipe Vasconcelos, opinó que el bloque europeo está "en una posición de mayor debilidad". En diálogo con CRÓNICAS, el experto señaló que una combinación de crisis de deudas soberanas, el Brexit, un creciente nacionalismo por parte de los ciudadanos y la crisis del Covid-19, hace pensar que "sí hay riesgos de colapso del proyecto".

Filipe Vasconcelos, profesor e investigador de la Universidad Autónoma de Lisboa, dialogó con CRÓNICAS respecto a la crisis que atraviesa la Unión Europea (UE) en el contexto de pandemia actual. El también profesor visitante de la Facultad de Administración y Ciencias Sociales de la Universidad ORT había dado un webinar para la facultad uruguaya, titulado "La supervivencia de la Unión Europea en el contexto de una nueva crisis económica".

De esta manera, Vasconcelos se refirió a cómo el bloque económico del viejo continente intenta resistir los azotes causados por el Covid-19, y qué perspectivas tiene para el día después.

- En su webinar, argumentó que la crisis económica actual de la UE "está relacionada con traumas del pasado". ¿Por qué?

- La respuesta a la crisis puede relacionarse con la crisis anterior. En parte, a los Estados más afectados por la crisis de las deudas soberanas (2010-2015) también se les dijo, en un momento previo (fines de 2008), que podrían aumentar el gasto público y tener déficits más amplios. En parte, esto generó dificultades de financiación y obligó al pedido de préstamos a las instituciones europeas -Comisión Europea y Banco Central Europeo- y al Fondo Monetario Internacional (FMI), con la condicionalidad política inherente. Esta condicionalidad profundizó la crisis social en países como Portugal y Grecia, y generó traumas. Las respuestas/apoyos que la Unión Europea venga a dar ahora deben siempre llevar los Estados a leer atentamente las letras pequeñas del contrato.

- ¿La crisis del Covid-19 potenció esta realidad previa?

- Eso está por verse. Lo que sabemos es que la necesidad de contener la pandemia -que afortunadamente pocos contestan en Europa- llevó a una crisis económica sin precedentes en la UE. En este momento estamos en plena definición de las medidas estructurales de respuesta a esta crisis económica, por lo que aún tenemos que esperar para ver si vamos a repetir los mismos errores.

- Asimismo, argumentó que el quiebre profundo de las economías, una alta tasa de desempleo y el déficit público conforman el panorama de la



situación europea actual. ¿Es posible llegar a una solución en cada una de estas áreas?

- Creo que sí. Las instituciones europeas, el eje franco-alemán y los Estados más afectados están demostrando una prudencia y una coordinación que no han demostrado en la crisis anterior. La respuesta europea tiene que pasar por financiación a fondo perdido y por involucrar las instituciones supranacionales en la deuda pública. En las últimas semanas se han dado pasos importantes en ese sentido, como la financiación de la propia Comisión. No obstante, algunos de los países con más recursos resisten a este tipo de modelos e insisten en la financiación por deuda de los Estados. Puede que en el Consejo Europeo de 19 de junio tengamos ya un plan firme.

- ¿Corren riesgo de colapso la integración europea y el euro?

- La Unión Europea, sobre todo después de la crisis de las deudas soberanas y del Brexit, está en una posición de mayor debilidad. Es un proyecto que no genera ilusión entre sus ciudadanos que, en parte, vienen buscando alternativas nacionalistas, como puede constatarse por el crecimiento de la

extrema derecha en diferentes países. Si agregamos a todo esto la crisis más grande de los últimos 90 años, podremos pensar que sí hay riesgos de colapso del proyecto.

- ¿Qué perspectivas se tienen para cuando se vaya el Covid-19? ¿Cómo quedará la economía europea y cómo puede repuntar?

- Es la gran incógnita. Europa

no es un continente aislado, por lo que también habrá que mirar lo que ocurre en el resto del mundo, con el cual tenemos intensas relaciones comerciales y financieras. Si los Estados europeos actuasen de forma coordinada, poniendo a un lado sus viejas rivalidades y los clivajes (ricos/pobres, norte/sur, este/oeste), el repunte tendrá lugar más temprano.

Si te he visto, no me acuerdo

- ¿Cómo influencia el Brexit a la crisis que azota al bloque económico europeo?

- El Brexit parece ahora un hecho muy distante. Hasta diciembre no hablábamos de otra cosa. Repentinamente, el Brexit desapareció de la agenda y es probable que el acuerdo marco entre la UE y el Reino Unido sea aplazado y que el período de transición sea extendido. En términos prácticos, cuenta muy poco hoy día.

Omar Paganini > DESEMPLEO ES “UN PROBLEMA QUE NOTORIAMENTE DEBEMOS ATACAR”

Medidas de apoyo a mipymes se extenderán “a todo nivel de actividad” en próximas etapas

» Ante la situación adversa generada por la pandemia del Covid-19, el gobierno ha tomado un amplio abanico de medidas buscando apoyar y mantener la actividad económica. De acuerdo al ministro de Industria, Omar Paganini, dado que ya se han implementado medidas enfocadas en las mipymes, en una próxima etapa se planifica que los apoyos sean “a todo nivel de la actividad”.

En la jornada de ayer jueves 28 de mayo, se realizó la charla virtual “Reactivación de la economía y superación del Covid-19”. Los oradores fueron el exintendente de Canelones, Yamadú Orsi; el presidente del Parque de las Ciencias y de la Fundación CID Canelones, Jorge Tomasi; y el ministro de Industria, Energía y Minería (MIEM), Omar Paganini.

En este contexto, el titular de la cartera realizó una revisión de cómo se encontraba el país previo a la pandemia del Covid-19. En sus palabras, se trataba de “un período de retrac-

ción de la actividad industrial”, de acuerdo con el comunicado difundido por el MIEM.

Ganadores y perdedores

Así, el ministro recordó que gran parte de los sectores se fueron retrayendo, desde los más complicados -las curtiembres- hasta otros en los que el impacto fue menor.

En tanto, sí existen algunos pocos sectores a los que Paganini calificó de “ganadores” antes de la crisis sanitaria: celulosa y papel, derivados del petróleo (debido al mayor parque

automotor), productos químicos e instrumentos médicos.

“Tenemos un país que está en un punto de transformación de su matriz industrial, y ese es un punto de partida que tenemos que tener claro”, sostuvo el jerarca. Esto implica una caída de los niveles de empleo en el sector entre 2009 y 2019, y un “problema de conectividad” debido a los costos -incluyendo los de la energía- y los desequilibrios macroeconómicos, elementos que el programa de Gobierno “pretende atacar”, afirmó Paganini.

Atacar la situación

Luego de analizar la situación previa, el ministro evaluó la realidad desde marzo a esta parte. Asimismo, tildó a la situación como de “desempleo fuerte”, producto del “impacto clarísimo” de la pandemia.

De esta manera, para el ministro estas cuestiones significan “un problema que notoriamente tenemos que atacar”. Además, reconoció que la administración liderada por el presidente Luis Lacalle Pou ha enfrentado este contexto “con muchas medidas” para mitigar los impactos en las áreas de la salud, lo social y la economía.

En este último campo, apuntó que se han implementado medidas de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes), mientras que en una próxima etapa se planifica que los apoyos sean “a todo nivel de la actividad”.

En este sentido, Paganini comentó que “en la base del éxito de la estrategia contra el Covid-19” se encuentra la apuesta del Gobierno a lograr un equilibrio “entre libertad y responsabilidad”.

El 86% de los empresarios manifestó haber tenido una reducción de sus ventas

El MIEM realizó un relevamiento que buscaba conocer las principales necesidades, demandas y expectativas de los empresarios de todo el país. Estos se contactaron a través de instituciones con las que el MIEM articula acciones en el territorio, como gobiernos departamentales, municipios, asociaciones empresariales, centros comerciales y centros de competitividad de ANDE. En total, participaron del relevamiento 909 empresarios de los sectores industria, comercio y servicios.

Entre los empresarios consultados, el 86% declaró haber tenido una disminución de sus ventas desde el inicio de la emergencia sanitaria. En tanto, el 11% afirmó que estas se mantuvieron, y sólo el 3%, que aumentaron. Este 3% integra sectores vinculados a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), pequeños comercios (almacenes, panaderías), servicios de construcción e industrias creativas.

La mayoría de los empresarios consultados manifestó estar en conocimiento de las acciones tomadas por el Gobierno para el sector durante la pandemia (59%), mientras que un 37% dijo conocer algunas, arrojando un global de 95%.

También se observa que el 56% de los encuestados han hecho uso de estas medidas, mientras que el 44% no las utilizó. Entre las medidas más usadas por las empresas se citan el aplazamiento tributario (26%) y la aplicación del seguro de desempleo (22%).

Además, el cuestionario buscó ahondar en el comportamiento de las empresas ante la situación de pandemia. El 90% declaró haber generado algún cambio en este contexto. Las medidas adoptadas son variadas. Las más frecuentes, entre una larga lista, son la reducción de costos y el envío a seguro de paro.

A trabajar por sectores y con tecnología

Paganini analizó la etapa actual de Uruguay, donde se transita hacia la llamada “nueva normalidad”.

Para salir adelante de la crisis causada por el virus, se seguirá trabajando bajo la máxima de “libertad con responsabilidad”. Esto implica recomendar sin imponer, apostando, como hasta ahora, a la “articulación y diálogo” entre organismos del Estado de todos los niveles y el sector privado, detalló el titular de la cartera de Industria.

“Uruguay sacó su mejor esencia” en todos los sectores, “lo que nos distingue a nivel mundial”, opinó el secretario de Estado.

Así, la nueva normalidad exigirá aplicar protocolos por sectores, “para ir avanzando en el nivel de actividad, manteniendo el control de la situación, con distanciamiento físico sostenido” y medidas de higiene, así como el uso de tapabocas obligatorio, explicó Paganini.

A esto se sumará, además, la aplicación móvil de alertas de exposición temprana al virus. Será anunciada la semana próxima, y surgió de un acuerdo con las gigantes tecnológicas Google y Apple. Paganini la calificó como “una herramienta adicional en esta nueva normalidad”.

Gracias a ella, se podrán detectar focos de Covid-19 con rapidez, lo que permitirá tomar acciones. El ministro subrayó que la prevención irá de la mano con la privacidad de los usuarios, cuyos datos no se difundirán de ninguna forma.

Informe > LOS IMPUESTOS AL CONSUMO TUVIERON UN DESCENSO INTERANUAL DE 12,6%

Recaudación de la DGI registró fuerte descenso de 11,5% en abril

» Afectados por la crisis del Covid-19 y las medidas de confinamiento, los ingresos del organismo tuvieron en abril un descenso de 11,5% medido en términos reales, lo que se explicó por las caídas en todas las categorías de impuestos: al consumo, a la renta, a la propiedad. En el acumulado del primer cuatrimestre, la recaudación del organismo verifica un descenso interanual de 2,1%, también con números rojos en todas las categorías de tributos.

Los ingresos de la Dirección General Impositiva (DGI) comienzan a reflejar con fuerza la abrupta caída de la actividad económica, que se registró como consecuencia de la política de confinamiento, promovida particularmente entre marzo y abril.

De acuerdo al informe de recaudación publicado esta semana por el organismo, los ingresos brutos alcanzaron en abril unos 33.630 millones de pesos, lo que implica un leve descenso medido a valores corrientes de 0,1% en comparación con igual mes de 2019. Sin embargo, una vez descontado el efecto inflacionario la recaudación real registra una sensible caída de 9,9% en abril.

Por su parte la recaudación neta, es decir, descontada la devolución de impuestos, alcanzó los 29.853 millones de pesos mostrando una variación interanual en términos reales de -11,5%.

De esta forma, la recaudación del

organismo registra en términos netos durante el primer cuatrimestre del año un crecimiento de 6,9% en términos nominales en comparación con igual período de 2019, pero en términos reales, se constata una caída de 2,1%.

Cabe destacar que la caída de los ingresos de la Impositiva, en términos reales, fue generalizada en todas las categorías de impuestos, tanto en el análisis mensual como en el acumulado enero-abril.

El informe publicado por la DGI detalla que los impuestos al consumo cayeron un sustancial 12,6% en el mes de abril, lo que se debió al descenso de 9,2% registrado por el Impuesto al Valor Agregado (IVA, el tributo con mayor peso en la recaudación de la DGI) y de 26,6% del Impuesto Específico Interno (Imesi). De esta forma, al considerar el acumulado del primer cuatrimestre del año, los impuestos al consumo mostraron un descenso a precios constantes de

1,5%, lo que se explica tanto por la caída de los ingresos por concepto de IVA (-0,9%), como del Imesi (-4,4%).

Impuestos a la renta y a la propiedad

Por su parte, los impuestos a la renta tuvieron en abril una caída interanual de 4,3%, acumulando en el período enero-abril un descenso de 1,8%.

A su interior, se observó que el Impuesto a la Renta de las Actividades Empresariales (IRAE) recaudó un 8,6% menos en el cuarto mes del año, acumulando un descenso de 6,6% en el primer cuatrimestre del 2020. Por su parte, Impuesto a la Enajenación de Bienes Agropecuarios (Imeba) se retrajo un 7,9% en abril, pero crece 3,8% en el acumulado del año.

A su vez, el Impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF) creció en abril un 1,2% y en particular la categoría II del impuesto, que es el que

se aplica a la rentas al trabajo, creció 3,5%. En el acumulado del año, el IRPF aumentó sus ingresos en un 1% en términos reales, y la categoría II del tributo lo hizo un 1,7%. Por su parte, el Impuesto de Asistencia a la Seguridad Social (IASS) aumentó sus ingresos 0,8% en abril y 1,4% en el cuatrimestre, mientras que el Impuesto a la Renta de los No Residentes cayó 13,8% en abril, y 7,3% en enero-abril.

Por último, los impuestos a la Propiedad mostraron un fuerte descenso de 28,1% en abril, con un descenso de 24,3% de los ingresos por Impuesto al Patrimonio, 60,3% en el Impuesto a las Transmisiones Patrimoniales (ITP), y de 35,6% en el Impuesto de Primaria. Al considerar el acumulado enero-abril, el descenso del conjunto de esta categoría de tributos fue de 10,9%, con bajas de 10,1% en el Impuesto al Patrimonio, de 19,7% en el ITP, y de 11,6% en el Impuesto de Primaria.



WiFi TOTAL

Un servicio: **án tel** | MONTEVIDEOCOMM®

Del WiFi de tu hogar nos encargamos nosotros.

Extendé la conexión de internet a todos los ambientes de tu casa.

Con Wi-Fi Total tenés wifi sin cortes y a máxima velocidad.

Wifitotal.uy

Tel. 2402 2516



INDICADORES MACROECONÓMICOS

DÓLAR EN EL MERCOSUR

	27/05/2020	30/12/2019	Var. %
Peso argentino	68,356	59,872	14,17
Real	5,2809	4,0174	31,45
Paraguay	6656,5	6465,0	2,96

DOLAR EN NUEVA YORK

Moneda	27/05/2020	30/12/2019	Var. %
Dólares Australiano	1,5141	1,4285	6,00
Euro	0,9102	0,8926	1,98
Franco Suizo	0,9687	0,9686	0,01
Libra Esterlina	0,8164	0,7623	7,09
Peso Chileno	821,50	751,86	9,26
Peso Mexicano	22,295	18,916	17,87
Yen Japonés	107,71	108,83	-1,03
Yuan Renmimbi	7,1680	6,9840	2,63

UR, URA y ALQUILERES

Periodo	UR en \$	URA en \$	Alquileres
2016	927,12	925,12	1,0845
2017	1021,04	1016,95	1,0630
2018	1095,32	1094,42	1,0708
Marzo 2019	1161,96	1143,72	1,0749
Abril	1163,97	1163,69	1,0778
Mayo	1165,14	1165,35	1,0817
Junio	1166,93	1166,58	1,0773
Julio	1167,67	1167,62	1,0740
Agosto	1168,25	1176,46	1,0750
Setiembre	1193,47	1185,81	1,0776
Octubre	1195,70	1195,43	1,0778
Noviembre	1197,13	1197,14	1,0834
Diciembre	1198,59	1198,17	1,0840
Enero 2019	1198,78	1198,81	1,0879
Febrero	1199,07	1218,39	1,0871
Marzo	1257,33	1238,86	1,0832
Abril	1260,18	-	1,0832

NOTA: Los valores anuales corresponden a diciembre

DESEMPLEO Y SALARIOS

Periodo	Desempleo Montevideo	Desempleo Interior	IMS Var. Anual %	Salario Mínimo en \$
2015	7,50	7,30	11,82	10,000
2016	8,20	7,40	11,65	11,150
2017	7,00	6,80	7,96	12,265
Junio 2018	8,00	7,90	8,12	13,430
Julio	7,80	7,80	6,83	13,430
Agosto	8,90	9,10	6,76	13,430
Setiembre	8,60	8,70	7,21	13,430
Octubre	9,70	7,90	7,28	13,430
Noviembre	7,20	7,60	7,67	13,430
Diciembre	9,20	7,90	8,21	13,430
Enero 2019	9,00	8,00	8,90	15,000
Febrero	8,30	8,50	8,92	15,000
Marzo	8,40	10,20	8,89	15,000
Abril	9,00	7,20	8,89	15,000
Mayo	9,40	8,20	8,88	15,000
Junio	9,40	10,00	8,87	15,000
Julio	8,60	9,50	10,35	15,000
Agosto	9,50	8,70	10,40	15,000
Setiembre	8,80	9,90	9,98	15,000
Octubre	9,20	8,50	9,43	15,000
Noviembre	9,20	8,10	9,04	15,000
Diciembre	8,10	8,80	8,49	15,000
Enero 2020	8,80	8,30	8,21	16,300
Febrero	10,60	10,40	8,27	16,300

IMS: Fuente: Ineco - 199 a. Julio de 2020

TASAS DE INTERES PASIVAS OFRECIDAS POR DEPOSITOS A PLAZO FIJO AL 29/05/2020

BANCOS	MONEDA NACIONAL					DOLARES AMERICANOS				
	30	60	90	181	360	30	60	90	181	360
Bandes Uruguay	4,50	5,50	6,50	7,50	9,00	0,20	0,30	0,40	0,70	0,90
Banco Itaú	4,50	s/d	5,50	6,00	7,00	0,06	0,06	0,13	0,25	0,25
BBVA	4,00	4,00	5,00	6,00	7,00	0,15	0,20	0,30	0,35	0,40
Citibank	3,25	4,00	4,50	5,50	6,50	0,05	0,08	0,10	0,30	0,45
De la Nación Argentina	2,04	2,49	2,96	5,03	5,86	0,03	0,05	0,07	0,09	0,15
De la República (BROU)	2,63	3,63	4,75	6,00	7,50	0,10	0,20	0,30	0,50	0,70
HSBC- Uruguay	6,00	6,00	6,00	6,00	7,00	0,10	0,10	0,20	0,10	0,20
Banque Heritage	1,25	1,50	1,75	2,25	3,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,15
Scotiabank	4,50	5,50	5,75	6,25	6,75	0,15	0,15	0,20	0,25	0,30
Santander	3,25	3,25	3,75	5,25	6,75	0,06	0,08	0,09	0,22	0,30
Promedio bancos	3,59	3,59	4,65	5,58	6,64	0,09	0,12	0,18	0,29	0,38
COOPERATIVAS:										
FUCEREP	3,50	4,50	5,00	6,00	7,50	0,20	0,30	0,50	0,90	1,40
Promedio global	3,91	4,00	5,10	6,12	7,32	0,11	0,15	0,22	0,37	0,51

PRECIOS DE LA ECONOMIA: VARIACION PORCENTUAL

Periodo	IPC			MAYORISTAS			SALARIOS			DÓLAR		
	Mensual	Acum. en el año	Ult. 12 meses	Mensual	Acum. en el año	Ult. 12 meses	Mensual	Acum. en el año	Ult. 12 meses	Mensual	Acum. en el año	Ult. 12 meses
2016		8,10	8,10		-1,91	-1,91		11,65	11,65		-3,20	-3,20
2017		6,55	6,55		5,39	5,39		7,96	7,96		0,30	0,30
2018		7,96	7,96		9,95	9,95		8,21	8,21		11,62	11,62
2019												
Marzo	0,55	3,73	7,78	1,10	5,39	12,69	0,10	5,42	8,89	2,16	3,42	17,38
Abril	0,43	4,18	8,17	0,45	5,87	12,69	0,15	5,58	8,89	2,52	6,02	20,63
Mayo	0,40	4,59	7,73	2,29	8,29	10,09	0,06	5,65	8,88	3,00	9,21	1,06
Junio	0,64	5,26	7,36	2,94	11,47	9,63	0,05	5,70	8,87	0,25	9,48	12,38
Julio	0,76	6,07	7,54	1,58	13,24	9,67	2,16	7,98	10,35	-1,21	8,15	11,81
Agosto	0,88	7,00	7,76	0,46	13,76	10,07	0,19	8,19	10,40	3,24	11,65	14,68
Setiembre	0,52	7,56	7,78	1,98	16,02	12,37	0,12	8,32	9,98	2,04	13,94	11,64
Octubre	0,75	8,36	8,34	2,62	19,05	15,15	0,12	8,45	9,43	0,62	15,85	13,43
Noviembre	0,42	8,82	8,40	2,02	21,45	19,12	0,02	8,46	9,04	0,91	16,90	15,69
Diciembre	-0,03	8,79	8,79	-1,12	20,10	20,10	0,02	8,49	8,49	-0,13	16,75	16,75
2020												
Enero	2,09	2,09	8,71	-2,19	-2,19	14,25	4,86	4,86	8,21	-0,58	-0,58	14,71
Febrero	0,61	2,72	8,32	-0,80	-2,97	11,78	0,23	5,10	8,27	1,79	1,20	16,66
Marzo	1,33	4,09	9,16	6,87	3,69	18,15	0,06	5,16	8,23	13,93	15,30	30,16
Abril	2,00	6,17	10,86	-0,47	3,20	17,07				0,11	15,43	27,11

COTIZACIONES AL CIERRE

PERIODO	DÓLAR		PESO ARGENTINO				REAL				EURO							
	RIESGO PAIS	INTERBANCARIO	PIZARRA		INTERBANCARIO		PIZARRA		INTERBANCARIO		PIZARRA		INTERBANCARIO		PIZARRA			
Día	Irubevs	UBI	COMPRA	VENTA	COMPRA	VENTA	COMPRA	VENTA	COMPRA	VENTA	COMPRA	VENTA	COMPRA	VENTA	COMPRA	VENTA		
Abril 20	310	281	43,20	43,20	42,20	44,40	0,46	0,46	0,31	0,83	9,82	9,82	8,98	10,92	46,94	46,94	44,76	49,64
21	315	292	43,25	43,25	42,00	44,40	0,46	0,46	0,31	0,83	9,40	9,40	8,97	10,91	46,93	46,93	44,48	49,58
22	313	293	43,14	43,14	41,85	44,25	0,43	0,43	0,25	0,77	8,99	8,99	8,16	10,15	46,67	46,67	44,18	49,24
23	317	296	43,16	43,16	41,95	44,35	0,43	0,43	0,25	0,77	8,99	8,99	8,05	10,04	46,54	46,54	44,16	49,22
24	320	303	43,70	43,70	42,20	44,60	0,44	0,44	0,25	0,77	8,92	8,92	7,95	9,95	47,19	47,19	44,50	49,60
27	322	294	43,46	43,46	42,00	44,40	0,41	0,41	0,25	0,77	8,69	8,69	7,75	9,74	47,08	47,08	44,39	49,47
28	324	295	42,99	42,99	41,75	44,15	0,39	0,39	0,24	0,76	8,60	8,60	7,70	9,70	46,59	46,59	44,15	49,22
29	319	282	42,44	42,44	41,70	44,10	0,39	0,39	0,24	0,76	8,49	8,49	7,60	9,60	46,13	46,13	44,50	49,60
30	305	269	42,26	42,26	41,70	44,10	0,38	0,38	0,24	0,76	8,62	8,62	7,78	9,78	46,29	46,29	44,61	49,73
Mayo 4	302	271	42,74	42,74	41,70	44,10	0,36	0,36	0,21	0,75	8,81	8,81	7,80	9,80	46,62	46,62	44,80	49,80
5	295	263	42,54	42,54	41,50	43,70	0,39	0,39	0,21	0,75	8,68	8,68	7,72	9,72	46,16	46,16	43,93	48,75
6	290	257	43,12	43,12	42,15	44,55	0,39	0,39	0,22	0,76	8,80	8,80	7,72	9,62	46,57	46,57	44,44	49,51
7	294	257	44,16	44,16	42,80	44,95	0,40	0,40	0,22	0,66	8,32	8,32	7,50	9,50	47,80	47,80	45,50	50,80
8	286	247	44,06	44,06	42,70	44,90	0,40	0,40	0,22	0,66	8,81	8,81	7,70	9,70	47,77	47,77	45,05	50,60
11	282	247	43,63	43,63	42,40	44,60	0,38	0,38	0,22	0,66	8,73	8,73	7,64	9,64	47,15	47,15	44,95	49,85
12	284	245	43,58	43,58	42,35	44,55	0,38	0,38	0,22	0,66	8,72	8,72	7,52	9,52	47,30	47,30	45,35	50,26
13	284	260	43,92	43,92	42,70	45,10	0,38	0,38	0,22	0,66	8,78	8,78	7,60	9,60	47,51	47,51	45,08	50,18
14	295	271	44,10	44,10	43,00	45,40	0,37	0,37	0,21	0,66	8,48	8,48	7,58	9,58	47,55	47,55	45,10	50,20
15	292	261	44,05	44,05	42,95	45,35	0,35	0,35	0,20	0,66	8,47	8,47	7,57					

AGROPECUARIAS

Altos > NITRATOS EN PASTURAS

Se extiende Emergencia Agropecuaria para los departamentos de Artigas, Salto y Rivera

» La situación climática para el sector agropecuario uruguayo no presenta grandes modificaciones a pesar de las últimas precipitaciones. La situación es compleja y no se descarta que en las próximas semanas puedan incluirse nuevas zonas. También el SUL realiza recomendaciones para la próxima esquila ante el Covid-19.

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), a través de la Unidad de Descentralización, extendió la Emergencia Agropecuaria a los departamentos de Artigas, Salto y Rivera; también se incluyen otras seccionales de Cerro Largo y Treinta y Tres.

De acuerdo al Ministerio, ingresan ahora un total de 17 seccionales nuevas, superando las 5,7 millones de hectáreas desde la primera declaración, el 9 de marzo. Ahora a 8.100 productores familiares, y productores con menos de 100 hectáreas.

Agrega que, el monitoreo es constante y que no se descarta que puedan haber más zona incluidas en las próximas semanas.

Los productores deberán registrarse en el Fondo Agropecuaria de Emergencia (FAE) y tienen tiempo hasta el 15 de junio.

En cuanto al rodeo vacuno en nuestro país, el precio de los mejores novillos de exportación sufrió un pequeño descenso mientras que las vacas y las vaquillonas mantuvieron sus valores. Los ganados de pasturas son escasos y la industria muestra preferencia por vacas y por animales de abasto.

La categoría de novillos muestra difi-

cultades para su comercialización debido a la dificultad de colocar sus cortes en Europa, a lo que se agrega el retraso en la llegada de las cuadrillas Kosher. El valor por esta categoría oscila entre U\$S 3,15 y U\$S 3,20 por kilo en cuarta balanza.

Las vacas cuyo destino principal es China se pagan entre U\$S 3,05 y U\$S 3,10, en tanto las especiales pueden llegar a U\$S 3,15, también por kilo en cuarta balanza, mostrando un acercamiento de precios entre éstas y los novillos. En lo que refiere a las vaquillonas -que se destinan al abasto- cotizan entre los U\$S 3,20 y U\$S 3,25 el kilo.

En la última reunión de la Asociación de Consignatarios de Ganado (ACG) se fijaron los valores para el novillo gordo especial de exportación en U\$S 3,19 y los de abasto en U\$S 3,22 (1 centavo menos); la vaca gorda especial se mantuvo en U\$S 3,10 el kilo y la vaquillona buena subió dos centavos a U\$S 3,18. El comentario dice: "Con buen nivel de faena por alta participación de haciendas de corral, continúa la poca oferta de ganados de pasturas y las preferencias por vacas". Las exportaciones están complicadas.

Al igual que en el mes de noviembre, los exportadores uruguayos como los de la región indican que existen renegociaciones de precios y el retraso de los pagos por parte de los varios importadores chinos de carne vacuna.

En el gigante asiático, ante la falta de carne porcina -que solo ingresa por el canal gris (Hong Kong y Vietnam)- decidieron liberar la compra de carne vacuna. Esto hace que importadores conservadores no se encuentren dispuestos a realizar dichas prácticas. Los industriales uruguayos se vuelcan a la colocación de carne por los canales oficiales, porque de lo contrario esta situación genera incumplimientos comerciales graves.

Alerta

El Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA), realizó una alerta a los ganaderos de vacunos y ovinos por altos volúmenes de nitratos en pasturas que provocan intoxicaciones.

El origen de las mismas se debe a una excesiva acumulación de nitratos en los forrajes, particularmente ver-

deos, y malezas, que ocurre cuando la absorción desde el suelo es superior a la posibilidad que tienen las plantas de sintetizarlos y convertirlos en proteínas. Los altos niveles de nitratos en el suelo pueden deberse a fertilizaciones nitrogenadas recientes, agregados de estiércol, cultivos estresados por falta de sol y excesos de frío, y a déficit hídrico prolongado.

Los nitratos pueden acumularse prácticamente en cualquier forraje, siendo más común en las gramíneas que en las leguminosas, pudiendo ocurrir incluso en malezas. Su concentración es normalmente mayor en tallos que en hojas. Por lo tanto, los animales que pastorean estos tipos de alimentos están expuestos a un mayor riesgo de intoxicación.

La probabilidad de intoxicación aumenta tras el pastoreo de verdeos que sufrieron estrés hídrico y/o fueron fertilizados con nitrógeno o estiércol.

La intoxicación por nitratos produce pérdidas productivas, reproductivas e incluso la muerte de animales. Esta intoxicación es de fácil prevención.

En Paraguay crían 3.000 vacunos en 700 hectáreas

El proyecto comenzó hace cuatro años, y cuando finalice el desarrollo de la infraestructura el campo tendrá una capacidad para producir 5.000 bovinos en un sistema intensivo. El mayor patrimonio es el suelo, remarcó la propietaria, que se combina con la utilización de tecnología de precisión, la experiencia generacional, y la capacidad técnica de especialistas: cada paso en búsqueda de salir de la producción tradicional, incrementar el potencial y lograr una mayor rentabilidad, según el portal AgroMeat.

Teresita Adorno es directora gerenta, de Agro-Ganadera Karanday Poty, una empresa familiar que impulsa junto a su hija. Explora dos campos en el departamento de Canindeyú, uno totalmente con agricultura y otro en una integración agrícola-ganadera. "Hace unos años que estamos en el rubro, en ambos campos hacemos altas tecnología; para lograr los resultados que buscamos es fundamental el cuidado del suelo".

En 2020 no podrá cerrar el ciclo de engorde a pastura y terminación a corral por los bajos precios de venta, pero está trabajando con una carga animal alta de 2,90 cabezas por hectáreas con pasturas fertilizadas. Con el potencial de engordar hasta 3.000 cabezas en 700 hectáreas.

Adorno explicó que en la empresa los animales ingresan a los campos con 220 a 230 kilos, siempre intentando que los demandantes sean de "buenas genéticas", y están a pasturas (en corrales de 6 hectáreas) durante 7 meses. Ya con 400 kilos pasan a confinamiento por un período de 70 a 80 días para alcanzar un peso promedio de 560 kilos, según las estadísticas del establecimiento, con unos 20 meses de edad.

La empresaria agropecuaria aseguró que la planificación de todo el sistema "es primordial", ya que "debe planificar con mucha anticipación todas las zafras" para asegurar las reservas de alimentación de los bovinos. En ese sentido, destacó el trabajo que brinda la asociación de GeoTerra y Simagro Paraguay.

Adorno dijo que con los técnicos "se realizan análisis de suelos, los tipos de cobertura para mejorar la tierra, se obtiene información precisa del microclima del establecimiento, se evalúan costos y el potencial de producción de acuerdo a muchas variables que éstos nos otorgan con bastante antelación para tomar una decisión precisa".

Entre las herramientas disponibles, aseguró que el dominio del microclima de cada establecimiento "es muy importante para desarrollar una pro-

ducción eficiente", más aún con el cambio climático que se viene experimentando en los últimos años. Y añadió "Trabajar con técnicos capacitados es parte del éxito".

"El punto de equilibrio lo empezamos en la compra", comentó la propietaria y señaló "siempre tenemos una fórmula que respetamos muchísimo para la compra de ganado, porque si erramos en la compra de la reposición el negocio ya fue".

Aseguró que con una cotización del novillo en U\$S 2 por kilo al gancho no se puede pagar más de 7.000 guaraníes por la reposición. "Este año, debido a los precios de venta del ganado terminado, los animales gordos de 400 kilos están en las pasturas porque hacer uso del confinamiento es más negativo para el resultado de la empresa". Adorno confirmó que el valor de comercialización ideal se debería ubicar en U\$S 2,80 a 2,90.

Con respecto a la compra de reposición, la empresaria señaló que "cuesta conseguir genética uniforme" y explicó que el 10% es de una menor calidad a futuro, "el objetivo es tener aparceros que sean proveedores de animales de muy buena genética, aunque siempre nos rebuscamos para comprar y las estadísticas de rendimientos en planta, con un 55 o 56%, lo demuestran".

La pandemia > PASA FACTURA

Brasil pierde más de un millón de empleos en marzo y abril

» Brasil perdió un total neto de 763.232 empleos en los primeros cuatro meses de 2020, informó el miércoles el Ministerio de Economía, debido a que más de un millón de puestos se cerraron en abril y marzo por la crisis del coronavirus.

Más de 860.000 empleos se perdieron en abril y más de 240.000 se eliminaron en marzo, según las cifras, las primeras para el año que se divulgan luego de que la publicación se suspendió porque las empresas mostraban problemas para entregar información actualizada y precisa. En enero y febrero hubo una apertura neta de 113.155 y 224.818 empleos, respectivamente. El desempeño en el período de cuatro meses finalizó con 38.046 millones de empleos formales, el nivel más bajo desde 2011 (36.824 millones). El Ministerio de Economía indicó que el resultado hubiera sido aún más grave sin el programa de pago de beneficios del gobierno para aquellos que han reducido las horas de trabajo o le fue suspendido su contrato de trabajo. Se estima que se preservaron 8,1 millones de empleos a través de esta iniciativa. En el análisis por sector, el más afectado por la crisis fue el comercio, con 342.748 empleos cerrados de enero a abril. Luego vienen el sector de servicios (-280.716), industria (-127.886) y construcción civil (-21.837). La agricultura, por otro lado, vio la apertura de 10.032 puestos en el año. El anun-



cio de las cifras había sido suspendido por el gobierno, debido a que las empresas habían tenido dificultades para transmitir información, luego de

que el gobierno concentrara el sistema de registro en eSocial (Escrituración digital de las obligaciones fiscales; seguridad social y trabajadores). A fina-

les de marzo, el Ministerio de Economía también declaró que el escenario de la pandemia estaba dificultando la autorregulación de las empresas.

CAF presta US\$ 350 millones a Uruguay para apoyar medidas económicas

CAF -banco de desarrollo de América Latina- aprobó un préstamo de US\$ 350 millones en favor de Uruguay para apoyar financieramente las medidas de emergencia adoptadas por el gobierno mitigar los efectos del coronavirus en los sectores económicos, financieros y sociales, y en la calidad de vida de las personas.

Estos fondos complementarán las iniciativas fiscales que está llevando a cabo el país y reforzarán las medidas económicas contracíclicas encaminadas a mitigar los efectos de la crisis en los sectores económicos más afectados por la pandemia.

"Con estos recursos financieros esperamos apoyar rápida y eficientemente al gobierno de Uruguay en sus esfuerzos por mitigar el impac-

to que la pandemia del Covid-19 está generando en la economía y en los colectivos vulnerables del país", dijo Luis Carranza Ugarte, presidente ejecutivo de CAF.

El presente préstamo se suma al otorgado el 5 de mayo, de US\$ 50 millones, para fortalecer los sistemas de salud pública del país, y a una donación de US\$ 400.000 para reforzar la estrategia de comunicación a escala nacional.

Para hacer frente a los efectos de la pandemia en América Latina, a principios de marzo CAF ofreció una línea de crédito regional de US\$ 50 millones por país para atender la emergencia sanitaria, una donación US\$ 400.000 y una línea de crédito regional de emergencia de US\$ 2.500 millones para apoyar medidas económicas anticíclicas.

Mientras tanto > LAS IMPORTACIONES SE REDUJERON EN UN 30,1%

Exportaciones argentinas se desploman un 18,9% en abril

» Las exportaciones de Argentina disminuyeron un 18,9% en abril con respecto al mismo mes del año anterior, como consecuencia de la caída del 13% en términos de volumen y del 6,7% en los precios, con un valor de US\$4.329 millones, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec).

El Indec explicó que las exportaciones disminuyeron principalmente por las menores ventas de vehículos para el transporte de mercancías, con US\$ 304 millones menos; biodiésel y sus mezclas, con US\$ 103 millones menos y harinas y pellets de la extracción del aceite de soja, con US\$ 62 millones menos, entre otros. Por su parte, las importaciones del país se redujeron en un 30,1% respecto a abril del año pasado, con un descenso de US\$ 1.254 millones. En términos de volumen, se redujeron en un 27,5%, mientras que en términos de valor retrocedieron un 3,6%.

Las mayores caídas en las importaciones correspondieron a reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos, con US\$ 279 millones menos; máquinas, aparatos y material eléctrico, con US\$ 238 millo-

nes menos; vehículos terrestres y accesorios, con US\$ 191 millones menos; y combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación, con US\$ 186 millones menos, entre otras.

Por otro lado, Argentina registró un superávit comercial de US\$ 1.411 millones en abril, lo que supone un incremento del 21,1%. En abril, los principales socios comerciales fueron China, Brasil y Estados Unidos, en ese orden. Las exportaciones a China alcanzaron los US\$ 509 millones y las importaciones, US\$ 411 millones.

Las exportaciones a Brasil fueron de US\$ 387 millones mientras que las importaciones fueron de US\$ 519 millones. Por su parte, las exportaciones a Estados Unidos obtuvieron un valor de US\$ 268 millones y las importaciones, US\$ 384 millones.

Brasil acudirá a prestamistas multilaterales para financiar los gastos en la crisis del Covid-19

Brasil espera pedir prestado US\$ 4.000 millones a organizaciones multilaterales de créditos para financiar gastos relacionados con la crisis del coronavirus, incluyendo pagos de emergencia suplementarios y otros programas de respaldo social.

Los fondos serían utilizados en parte para una expansión de un programa de transferencia de efectivo para familias de bajos ingresos, llamado Bolsa Familia, y para cubrir beneficios por desempleo de trabajadores que han visto una suspensión de sus contratos o reducidas sus horas laborales.

Brasil buscará US\$ 1.000 millones tanto del Banco Interamericano, el Banco Mundial y el Nuevo Banco de Desarrollo de países BRICs, que agrupa a países emergentes líderes.

Otros 420 millones serían requeridos al banco de desarrollo alemán KfW, US\$ 350 millones a la Corporación Andina de Fomento y US\$ 240 millones de la Agencia de Desarrollo francesa.

El ministro de Economía, Paulo Guedes, y su equipo han optado por pedir prestado en lugar de emitir bonos en los mercados internacionales debido a que se han incrementado la percepción de riesgo y los costos.

MEJOR INTERNET + SOPORTE TÉCNICO 24 HS

INSTALACIÓN SEGURA



CUANDO MÁS NECESITÁS INTERNET, MÁS TE CUIDAMOS. HACEMOS LA INSTALACIÓN CUMPLIENDO **TODOS LOS PROTOCOLOS DE SANIDAD**, DE UNA FORMA RÁPIDA Y SEGURA.

Además, si contratás un plan Fibra Óptica te regalamos llamadas ilimitadas de telefonía fija y una suscripción a VERA TV* para que disfrutes de todos los programas y transmisiones en vivo.



LLAMANOS O WHATSAPPEANOS AL

2712 6666

O ESCANEÁ EL CÓDIGO QR

NETGATE®

SOMOS INTERNET



Riesgos relacionados con el clima y estabilidad financiera

A medida que los países reconocen la amenaza que el cambio climático podría representar para sus economías y sistemas financieros debido a pérdidas financieras inducidas por eventos climáticos e impactos en las valoraciones financieras de una transición necesaria fuera de los sectores de alta emisión, varios bancos centrales y organismos de supervisión han incluido los riesgos relacionados con el clima en su agenda de investigación, centrándose en identificar los riesgos relacionados con el clima, evaluar su importancia y medir los posibles impactos en sus economías.

Además, algunos de ellos ya han introducido marcos bien definidos para definir y regular los riesgos relacionados con el clima: el Banco de Inglaterra (BoE, por sus siglas en inglés) desarrolló un enfoque de dos pilares para evaluar el papel de la banca central para gestionar los riesgos relacionados con el clima; el gobierno francés introdujo el Artículo 173 en la Ley de Transición de Energía de 2015, un requisito obligatorio sobre la divulgación de carbono para todas las empresas que cotizan en bolsa e inversionistas institucionales con el objetivo de mejorar la transparencia con respecto a la exposición de las empresas a los riesgos de transición climática; la Unión Europea adoptó la nueva Directiva IORP II en diciembre de 2016 que exige a los proveedores de pensiones que establezcan y divulguen su proceso para evaluar y gestionar los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en sus informes de inversión y llevar a cabo su propia evaluación de riesgos, incluyendo los riesgos



relacionados con el cambio climático, así como riesgos causados por el uso de recursos y aquellos relacionados con la depreciación de activos debido a cambios regulatorios; el Banco Popular de China ha establecido un marco nacional y directrices sectoriales para créditos verdes que proporcionan incentivos regulatorios para que las instituciones financieras utilicen instrumentos verdes en el mercado de capitales.

La decisión de introducir una regulación financiera para gestionar el riesgo relacionado con el clima se puede observar dentro del nuevo enfoque en la estabilidad financiera global como resultado de las secuelas de la crisis financiera en 2007 (Investigación del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, 2017), cuando se

introdujeron medidas adicionales en la regulación financiera y la responsabilidad de las instituciones involucradas en los sistemas financieros fue reorganizada a nivel mundial. El resultado de este cambio fue un enfoque más fuerte en los riesgos sistémicos y regulaciones macro prudenciales más fuertes, lo que ha llevado a los bancos centrales y los reguladores a considerar una gama más amplia de riesgos, con consecuencias potencialmente sistémicas, como aquellas relacionadas con el clima, en su alcance de actividades y mandato.

Específicamente, entre las medidas sugeridas para ser implementadas por los bancos centrales, así como por las autoridades regulatorias financieras, existen requisitos de divulgación sobre las exposiciones al riesgo climático, la intro-

ducción de pruebas de estrés relacionadas con el clima y la diferenciación de los requisitos de reserva y capital para los bancos con activos altamente vulnerables a riesgos climáticos. Sin embargo, en respuesta a esto, el Banco de Pagos Internacionales (BIS, por sus siglas en inglés), entre otros, expresó su preocupación por los riesgos de sobre extender el papel de los bancos centrales: el BIS ve una mayor urgencia en crear conciencia sobre los riesgos relacionados con el clima, sugiriendo que “el sector utiliza su posición central para crear conciencia, incluso a través de su propia valoración de riesgo y reputación”, en lugar de implementar políticas monetarias o herramientas prudenciales.

Fuente: BID NOTA TÉCNICA No IDB-TN-01823

ACIR

ACIRN

CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO Y ECONOMÍA

CCIFA

CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO Y ECONOMÍA

CCIF

CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO Y ECONOMÍA

CCIAF

UNIÓN

CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO Y ECONOMÍA

Centro Comercial e Industrial de Jaffa

Centro Comercial e Industrial de San José

CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO Y ECONOMÍA

ES

CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO Y ECONOMÍA

CÁMARA DE INDUSTRIAS DEL URUGUAY



CAMARA DE INDUSTRIAS
DEL URUGUAY



IMPULSA INNOVACIÓN

Empresas industriales se capacitan en tecnologías 4.0

» El servicio Industria 4.0 de Impulsa Innovación realizó tres talleres virtuales con expertos de la UTEC como expositores, donde asistieron un total de 54 empresas de diferentes tamaños y sectores de actividad, lo cual deja visible la relevancia del tema para el sector industrial.

Los tres talleres fueron organizados de forma conjunta por la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC), la Comisión Industria del Centro Comercial e Industrial de Salto e Impulsa Industria; se llevaron a cabo a través de la plataforma ZOOM y fueron dictados por docentes de la UTEC.

“Impresión 3D y manufactura aditiva para la Industria”

Ese fue el nombre del primer taller virtual en esta temática y tuvo lugar el 5 de mayo.

Su objetivo fue abordar lo referente a manufactura basada en métodos aditivos y el prototipado de diversos elementos que tiene alto impacto en el sector industrial en la actualidad. Estos métodos de producción y prototipado de productos tienen la capacidad de adaptarse a cualquier espacio productivo, representando ventajas frente a otros sistemas tradicionales.

Alejandro Ferreira y Maximiliano Torres, docentes de UTEC, fueron los disertantes de este encuentro.

El puntapié inicial del taller fue con la definición de Impresión 3D: “una impresora 3D es una máquina capaz de realizar réplicas de diseños en 3D, creando piezas o maquetas volumétricas a partir de un diseño hecho por ordenador”. Respecto a esto **Ferreira** expresó: “hay que entender que la impresión 3D llega a nuestro tiempo de forma popularizada porque existe hace muchos años y ha sufrido cambios y avances como cualquier otra tecnología.”

Luego **Torres y Ferreira** hablaron sobre las diferentes tecnologías de impresión 3D, resaltándose las propiedades de cada una así como las diferencias entre ellas.

En el cierre del encuentro se presentaron las tecnologías de punta en el

Impulsa Innovación es una línea de acción de Impulsa Industria, proyecto ejecutado por Cámara de Industrias del Uruguay, que cuenta con el apoyo del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP).

Información:

<http://www.impulsaindustria.com.uy/impulsa-innovacion/>

campo de la manufactura aditiva, destacando los materiales con compartimientos programables según estímulos externos. El material puede variar su forma según la temperatura, impulsos eléctricos o magnéticos, lo que abrirá un importante campo a nivel industrial en un futuro no tan lejano.

“Internet Industrial de las Cosas y Big Data”

El segundo taller que tuvo lugar el 14 de mayo abordó la posibilidad de conectar los elementos que conforman al proceso industrial, y la gestión de los grandes volúmenes de datos generados por éste para la obtención de ventajas competitivas

Los disertantes fueron **Fabián Capdevielle** (Líder del Programa de Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación de la UTEC) y **Mathías Rosas**, docente de UTEC.

El taller dio comienzo con la definición que brindó **Rosas** sobre internet de las cosas (IoT) y luego presentó algunos de sus usos y aplicaciones. En particular, explicó su utilización a nivel

del proceso industrial, lo cual se conoce como Internet Industrial de las Cosas.

Luego la palabra la tomó **Capdevielle**, que respecto a las decisiones basadas en datos acotó: “el Big data se hizo más Big, ya que la información acompaña al desarrollo y cada vez se recolectan más datos. Esta lógica es creciente y la recolección de datos es creciente, por tanto, el internet de las cosas junta toda la información, pero la cuestión es ver como toda esa información puede ayudar a tomar decisiones. Hay que sistematizar para no ahogarse en el mar de datos.”

Finalizando el encuentro se habló sobre los beneficios que aporta Big data e internet de las cosas; los cuales son: reducción de costos, atención personalizada para cada usuario, aumento de productividad, mayor seguridad laboral, incremento de oportunidades de negocio, incremento de las estrategias de negocio y mejora en la toma de decisiones.

“Inteligencia artificial y automatización en la Industria”

El tercer taller virtual se realizó el 21 de mayo y abordó el tema de inteligencia artificial, la cual representa uno de los mayores avances en las ciencias de la computación que tiene aplicaciones en todos los entornos de la vida de las personas, en la producción de bienes y servicios; representando una herramienta sumamente importante para la toma de decisiones y la automatización de procesos industriales.

Alejandro Ferreira y Mathías Rosas fueron los docentes de UTEC a cargo.

Alejandro Ferreira dio inicio al taller con el concepto de Automatización Industrial, que se define como: la aplicación de varias tecnologías orientadas al control y monitoreo de un proceso o equipo, que generalmente realiza tareas repetitivas, haciendo que funcione de manera automática o disminuyendo

la supervisión por humanos. **Ferreira** acotó: “no solo ahora estamos generando máquinas y procesos automáticos de producción con tareas sencillas, sino que cada vez se generan con tareas cada vez más complejas y con cálculos más complejos, lo que lleva a un proceso de automatización de toda la producción.”

Rosas luego definió lo que es Inteligencia Artificial como “la capacidad de una máquina de pensar. La Inteligencia Artificial es una rama de las ciencias computacionales, cuyo objetivo es el estudio de agentes inteligentes, capaces de percibir su entorno y tomar acciones buscando el mayor beneficio a su tarea a realizar.”

Luego se dio el paso a los usos y aplicaciones de la inteligencia artificial, donde se presentaron varios ejemplos, aplicados a la salud y a la industria automotriz, entre otros.

Planes de Transformación Digital hacia la Industria 4.0

Las tecnologías tratadas en los talleres y su aplicación a nivel industrial son parte de la “Industria 4.0”. Estos avances tecnológicos conllevan a un cambio de paradigma a nivel productivo. Debido a ello, Impulsa Industria apoya a las empresas industriales de todo el país en el diseño de un Plan de Transformación Digital hacia la Industria 4.0. Este Plan, elaborado por expertos formados en metodologías de referencia, consiste en un análisis de las empresas a diferentes niveles, identificando los procesos clave y recomendando una secuencia de acciones para la inserción de las tecnologías, apuntando a la mejora de la competitividad de las industrias.

Información y contacto
impulsainnovacion@ciu.com.uy
www.impulsaindustria.com.uy

TALLER VIRTUAL

BIM: BUILDING INFORMATION MODELING HACIA LA DIGITALIZACIÓN DEL SECTOR

El BIM es una metodología de trabajo colaborativa para la creación y gestión de un proyecto de construcción, que incluye las fases de concepción del proyecto y su planificación hasta el ciclo de vida del edificio.

03.06.20

Actividad sin costo dirigida a empresas proveedoras de materiales para la construcción.

WWW.IMPULSAINDUSTRIA.COM.UY/TALLER-BIM



TRIBUTARIAS Y MERCANTILES

galante[®] martins

Bulevar Artigas 1100
Tel.: 2708 7172 - Fax: 2709 85 70
e-mail: info@galantemartins.com
www.galantemartins.com

Conozca los principales cambios introducidos por el Proyecto de la LUC a los plazos de prescripción

» Siendo el Proyecto de la Ley de Urgente Consideración un tema de actualidad y de gran debate, ante su reciente ingreso al Parlamento, analizaremos en esta entrega las modificaciones que la Sección X que la misma propone a algunos plazos de prescripción previstos en el Código Civil.

Por: **Giorgina Galante (*)**

1. ¿Cuáles son los cambios propuestos en relación a los plazos de prescripción?

• Acción para pedir la partición de la herencia

El primer cambio que propone el Proyecto de la Ley de Urgente Consideración en relación a los plazos de prescripción es el relativo a la acción mediante la cual se solicita la partición de la herencia. Esta acción consiste en el acto en virtud del cual, aceptada la herencia, se procede al reparto de los bienes hereditarios entre aquellos que fueron declarados herederos adquiriendo la propiedad.

El Código Civil prevé en la actual redacción de su artículo 1150 que esta acción expira a los treinta años contra el coheredero que ha poseído el todo o parte de ella en nombre propio o como único dueño. Por otro lado, establece que en el caso en el que todos los coherederos poseyeran en común la herencia o alguno de ellos en nombre y como cosa de todos, no tiene lugar la prescripción.

Respecto de esta solución, el Proyecto de la Ley de Urgente Consideración (en adelante LUC) propone reducir el plazo de prescripción de esta acción estableciendo un plazo más acotado de veinte años, dejando de lado los treinta años que prevé nuestro Código Civil.

• Tierras públicas

En el caso en el cual se verifique que un poseedor de un campo u otro terreno ha poseído el mismo por sí o por sus causantes, a título universal o singular, por espacio de treinta años el Código Civil establece en su artículo 1194 que se estará en todos los casos al abrigo de las pretensiones del Fisco.

En tal sentido, la modificación que propone el Proyecto de la Ley de Urgente Consideración se refiere a la disminución de los plazos de posesión hoy dispuestos por el Código Civil, llevándolo de treinta a

veinte años. Es decir, con respecto a las tierras públicas aquel que hubiere poseído por sí o por sus causantes a título universal o singular por espacio de veinte años, estará en todos los casos al abrigo de las pretensiones del Fisco.

• Propiedad de bienes inmuebles y derechos reales

Nuestro Código Civil establece dentro de la Sección relativa a la prescripción adquisitiva de los bienes inmuebles que la propiedad de todos aquellos bienes inmuebles y derechos reales se adquiere siempre y cuando exista posesión y justo título. Al respecto distingue entre ausentes y presentes, estableciendo que para el caso de personas presentes el plazo de esa posesión debe ser de diez años como mínimo, mientras que, si se trata de ausentes el plazo debe ser de veinte años.

En referencia a este tema, el Proyecto de la LUC elimina la distinción que realiza el Código Civil entre presentes y ausentes, unificando el plazo de posesión que debe existir para adquirir la propiedad del bien inmueble o de otro derecho real, estableciendo para todos los casos un plazo mínimo de diez años.

Ahora bien, en caso de que no exista justo título el actual artículo 1211 del Código Civil determina que la propiedad de los bienes inmuebles y los demás derechos reales se prescribe en este caso por la posesión de treinta años, bien sea entre presentes o entre ausentes.

El Proyecto de la LUC mantiene lo establecido en el artículo 1211 del Código Civil pero disminuye el plazo a veinte años de posesión. En definitiva, se propone ajustar el plazo de treinta años el cual pasaría a ser de veinte años.

• Acción real y acción personal

En primer lugar cabe destacar que se entiende por acción real y en qué consiste la acción personal. La acción real es aquella acción que tiene a que se reconozca un derecho de propiedad sobre una determinada cosa, es decir, sobre un objeto determinado, mientras que, la acción per-

sonal es aquella acción que deriva de la existencia entre las partes de una relación obligacional y que por tanto persigue la ejecución de una obligación que se tiene respecto de una determinada persona (el deudor). El Código Civil en su artículo 1215 estipula que toda acción real se prescribe por treinta años, sin distinción entre presentes y ausentes, mientras que el Proyecto de la LUC disminuye el plazo y prevé que la acción real se prescribe por veinte años.

Por su parte en relación a las acciones personales, el Código establece en su artículo 1216 que toda acción personal por deuda exigible se prescribe por veinte años, sin perjuicio de lo que al respecto dispongan las leyes especiales. Por su parte, el Proyecto de la LUC establece que toda acción personal por deuda exigible se prescribe por diez años, reduciendo a la mitad el plazo previsto por el Código.

Por su parte, el derecho de ejecutar por acción personal regulado en el artículo 1217 del Código Civil se prescribe actualmente en el plazo de diez años, sin embargo el Proyecto de la LUC determina en este caso una reducción a un plazo de cinco años.

• Suspensión de las prescripciones

En cuanto al tema relativo a la suspensión de los plazos de prescripción, el Código Civil prevé en su artículo 1243 que el curso de las prescripciones de tres, diez y veinte años se suspende a favor de (a) los menores, los dementes, los sordomudos y de todos los que están bajo patria potestad, bajo tutela o curaduría y (b) de la herencia yacente, mientras no tenga curador. Ahora bien, estas suspensiones a favor de los menores, dementes, sordomudos, quienes se encuentran bajo patria potestad, tutela o curaduría y de la herencia yacente mientras no tenga curador no se tomarán en cuenta transcurridos treinta años.

Por su parte, el Proyecto de la LUC establece que se suspende el curso de las prescripciones de tres y diez años a favor de (a) los incapaces absolutos o relativos y (b) de la herencia yacente, mientras no tenga curador. Por tanto, el Proyecto de la LUC elimina

la suspensión a favor de los menores y de aquellos que se encuentren bajo patria potestad o tutela. En este caso, las suspensiones no se tomarán en cuenta para las prescripciones de veinte años.

• Obligaciones comerciales

En relación a las obligaciones comerciales, el Proyecto de la LUC propone sustituir el artículo 1018 del Código de Comercio. La redacción original de éste artículo prevé que todas las acciones provenientes de obligaciones comerciales, ya sean contraídas por escritura pública o privada, quedan prescriptas no siendo intentadas dentro de veinte años. El cambio propuesto por el proyecto modifica el plazo de los veinte años y lo disminuye a la mitad, estableciéndolo en 10 años.

2. Consideraciones finales

El Proyecto de la Ley de Urgente Consideración introduce grandes modificaciones en relación a los plazos de prescripción previstos tanto en el Código Civil como en el Código de Comercio. En algunos casos los plazos se ven reducidos a la mitad como es, por ejemplo, el plazo relativo a las obligaciones comerciales y en otros casos reduce el plazo a diez años menos, como es el caso de la acción para pedir la partición de la herencia o de la prescripción adquisitiva de bienes inmuebles.

Estas reducciones tienen su fundamento en la realidad actual y la inmediatez de las relaciones, vínculos y acceso a la información.

Es claro que esta reducción de plazos merece especial atención ya que son varias las relaciones jurídicas que se ven afectadas. Debemos estar por tanto, al tratamiento que se le dé al Proyecto de la LUC en el Parlamento, ya que pueden surgir eventuales cambios o modificaciones en relación a estos plazos de prescripción.

(*) Integrante del equipo legal de Galante & Martins.

IMPOSITIVAS Y ECONÓMICAS



Reconocimiento de los efectos del Covid-19 en los estados financieros

» La pandemia mundial y la incertidumbre en la evolución de las actividades económicas tienen un efecto directo en la información financiera de las empresas.

Por: **Lucía Briz (*)**

Los Estados Financieros de una entidad se preparan con el fin de brindar información oportuna y confiable a los tomadores de decisiones, pudiendo ser estos los reguladores fiscales, los accionistas o socios, o las instituciones financieras, por mencionar algunos.

Las Normas Contables aplicables en Uruguay especifican que para que la información financiera sea confiable y transparente, es decir, que los tomadores de decisiones arriben a conclusiones adecuadas sobre la situación financiera y patrimonial de una entidad, se deben revelar ciertos aspectos mínimos.

Revelaciones adecuadas

Con el fin de cumplir con las características de información confiable y transparente, la situación actual generada por la crisis sanitaria, por su importancia, debe ser considerada en la información a revelar en los Estados Financieros.

Las Normas Contables adecuadas, establecen que existen dos tipos de hechos posteriores ocu-

rridos entre la fecha del cierre de ejercicio y la fecha de publicación de los Estados Financieros frente a terceros. Estos hechos son:

- I. Los que proporcionan evidencia de condiciones que existían al final del período sobre el que se informa.
- II. Los que evidencian condiciones que no existían a fecha de balance.

Para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 (e inclusive aquellos finalizados hasta el 29 de febrero 2020), la realidad presente implica un hecho del tipo II), que deberá ser revelado adecuadamente en las notas que acompañan a los Estados Financieros. Se deberá manifestar la situación en la que se encuentra la empresa frente a la emergencia sanitaria y, adicionalmente, en caso de ser factible, revelar en dichas notas la valuación estimada de los efectos financieros generados por esta crisis, que dada la alta volatilidad de la situación puede no ser sencillo.

Principio de negocio en marcha

Otro tema que cobra mayor relevancia aún, es el análisis del principio de negocio en marcha pre-

visto en las Normas Contables. Esto implica evaluar la intención y capacidad de poder continuar en funcionamiento por un periodo de al menos doce meses desde la fecha que se informa, que dada la creciente incertidumbre y fluctuación de los negocios puede ser difícil de determinar para ciertas empresas.

Es posible que, en algunos casos, la incertidumbre respecto a la continuidad del negocio sea importante, pero igualmente se entienda que es posible tomar medidas que permitan continuar en funcionamiento. En este caso, deberá revelarse cómo se mitigarán las incertidumbres y situaciones desfavorables que puedan surgir.

El gobierno ha tomado medidas para proteger la supervivencia de las entidades en este entorno negativo, autorizando a los bancos a conceder a algunas empresas plazos mayores y tasas bonificadas para las cancelaciones de préstamos, aplazando vencimientos de DGI y BPS, creando un régimen especial de seguro de paro.

Impacto en la valuación

La situación por la que atraviesa el país también puede impactar en el tratamiento de otros aspectos de la

información financiera. Cabe destacar como relevante la valuación de los bienes, las inversiones y las deudas de una entidad.

Los bienes tales como inmuebles, maquinaria, vehículos, software, se valúan a su costo de adquisición o a valor razonable, siendo este concepto asimilable al valor de mercado de un bien.

Para verificar si los bienes se encuentran correctamente valuados según Normas contables adecuadas, se deberán considerar indicadores internos y externos para evaluar la existencia de pérdidas por disminución de dicha valuación. Entre los índices externos se encuentran la disminución del valor de mercado y los cambios en el entorno económico, situaciones que se vienen verificando bajo la realidad actual y pueden devenir en ajustes contables por disminución en el valor de los bienes.

En el caso de los inventarios, se deberá prestar especial atención a su valor de mercado, ya que puede ser necesario reconocer una baja en la valuación de las existencias, como consecuencia de su deterioro u obsolescencia por menor rotación de inventario, por caída de los precios, y otras situaciones que se puedan dar bajo esta nueva realidad.

Por último, evaluar los efectos sobre las inversiones puede ser complejo dada la variabilidad de los mercados actualmente, puesto que la valuación de las mismas pueden ya no ser observables en mercados activos para ese tipo de inversiones idénticas o similares y tener que modificar su criterio de valuación basándose por ejemplo, en precios históricos.

* Contadora Pública, Integrante del Departamento de Auditoría CARLE & ANDRIOLI, firma miembro independiente de Geneva Group International

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL				DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA			
Obligaciones correspondientes al mes: Mayo							
Último dígito N° Empresa	GRANDES CONTRIBUYENTES presentación nómina y pago de aportes	INDUSTRIA Y COMERCIO presentación nómina y pago de aportes	COBRANZA DESCENTRALIZADA	Último dígito RUT	CEDE	NO CEDE	
0-4	10-jun	15-jun	22-jun	0-9	22-jun	25-jun	
5-9	10-jun	16-jun	22-jun				
FONASA 24-jun				SERVICIOS PERSONALES: IVA - IRPF IVA MÍNIMO		27-jul 22-jun	

OTRAS INFORMACIONES DE INTERES									
	oct-19	oct-19	nov-19	dic-19	ene-20	feb-20	mar-20	abr-20	may-20
Salario Mínimo Nacional \$	15650	15650	15650	15650	16300	16300	16300	16300	16300
Base de Prestaciones y Contribuciones	4154	4154	4154	4154	4519	4519	4519	4519	4519
Cuota Mutual Ind y Comercio \$	1252	1252	1252	1252	1304	1304	1304	1304	1304
Cuota Mutual Construcción \$	1373	1373	1373	1373	930	930	1430	1001	
Base Ficta de Contribución \$	1099,42	1099,42	1099,42	1099,42	1198,78	1198,78	1198,78	1198,78	1198,78
IPC	202,23	202,23	203,08	203,02	207,27	208,54	211,32	215,54	

El monto > QUE RECIBIRÁN EQUIVALE A \$6.779 POR MES

Habrán 1.656 beneficiarios más del subsidio para monotributistas Mides

» La presidenta de la Agencia Nacional de Desarrollo, Carmen Sánchez, anunció que se incorporan los monotributistas Mides que hayan iniciado o reiniciado su actividad entre el 1 de enero de 2020 y el 13 de marzo de 2020, y que hayan registrado al menos un aporte al BPS en el mencionado período.

La presidenta de la Agencia Nacional de Desarrollo, Carmen Sánchez, concurrió el pasado 27 de mayo a la Comisión de Hacienda de Diputados, para explicar los alcances de las medidas para mipymes (micro, pequeñas y medianas empresas) afectadas por la emergencia sanitaria, que se brindan a través de la Agencia.

La Comisión de Hacienda de Diputados recibió el pasado 20 de mayo a una delegación del Grupo de Trabajadores No Dependientes, monotributistas sociales y trabajadores informales, entre los que se encuentran colectivos de artesanos, emprendedores, talleristas y docentes de Casa de la Cultura y guías turísticos -entre otros- de todo el país, preocupados por su situación al paralizarse su actividad durante la emergencia sanitaria. Se anunció, por parte de la presidenta de ANDE, que el Subsidio

por Cese de Actividad para monotributistas Mides se amplía a 1.656 beneficiarios más, que habían quedado excluidos en primera instancia. Se incorporan entonces los monotributistas Mides que hayan iniciado o reiniciado su actividad entre el 1 de enero de 2020 y el 13 de marzo de 2020, y que hayan registrado al menos un aporte al BPS en el mencionado período.

Cuando se habilite el cobro de la segunda cuota del subsidio el próximo 5 de junio en las Redes de Cobranza, estos beneficiarios podrán cobrar las dos cuotas juntas. También podrán hacerlo quienes sí estaban habilitados en primera instancia, pero no hicieron efectivo el cobro, en el entorno del 15% de los beneficiarios. Este subsidio equivale a \$ 6.779 (1,5 BPC) por mes, y no es reintegrable.



Mides aumenta prestaciones y cupos en los refugios

El Ministerio de Desarrollo Social (Mides) duplicará por segunda vez los montos de la tarjeta Uruguay Social y de la asignación familiar Plan de Equidad, además de transformar el programa Uruguay Trabaja y habilitar más cupos en refugios para personas en situación de calle, anunció el titular de la cartera, Pablo Bartol.

“Se decidió duplicar por segunda vez el monto de la tarjeta Uruguay Social y el monto de la asignación familiar Plan de Equidad”, informó el ministro de Desarrollo Social, Pablo Bartol, tras el acuerdo ministerial con el presidente de la República, Luis Lacalle Pou, este miércoles 27 en la Torre Ejecutiva. Al igual que la primera vez, se concretará en dos pagos, efectivos en los primeros días de junio y julio, precisó.

El jerarca dijo que esta medida implica “entender que la crisis sanitaria ha traído una crisis económica, que hizo efecto en la población más vulnerable y, en especial, en trabajadores informales, que su trabajo todavía no ha vuelto a los niveles anteriores”.

“Cada vez que fuimos al Ministerio de Economía a pedir un refuerzo, contamos con la aprobación inmediata de la ministra Azucena Arbeleche, que es una gran socia en la tarea de apoyar

a las personas con mayores dificultades, siguiendo la línea del presidente Lacalle Pou de que nadie se vaya a dormir con la panza vacía”, aseguró.

La actual gestión del Mides habilitó 400 cupos más en refugios de 24 horas para personas en situación de calle, que se suman a los 1.000 ya existentes, con prioridad para personas mayores de 65 años y aquellas que padecen enfermedades crónicas, detalló Bartol.

En tanto, el subsecretario de la cartera, Armando Castaingdebat, anunció que se entregarán 5.000 canastas físicas en Rivera, como parte de las medidas implementadas a partir de la emergencia sanitaria generada por la Covid-19 en ese departamento fronterizo con Brasil. En ese lugar, también se abrió este miércoles un comedor destinado a 500 personas, con sistema de vianda para evitar aglomeraciones.

Asimismo, continúa el Operativo Canasta, mediante el cual los beneficiarios reciben, desde el 8 de mayo, la segunda descarga para obtener el beneficio a través de una aplicación digital. Unas 210.000 personas accedieron a esta prestación en la primera etapa y, hasta la fecha, fueron entregadas 270.000 canastas mediante esta modalidad.

**PIENSA
FUERA
DE LA
CAJA**

No temáis al fracaso: Aún en el caso de que la idea fracase, no os rindáis. Aprended de la experiencia y seguid adelante con otras ideas o proyectos. No es una equivocación, es una experiencia de aprendizaje.

963
Alfa FM

EMPRESAS & NEGOCIOS

BANDEJA DE ENTRADA > **Solidaridad que no descansa**

Animarse a ser parte

Santander invita a los uruguayos a sumar su aporte al Fondo Solidario Juntos para combatir al coronavirus. Para esto es que abrió dos cuentas bancarias en pesos y dólares con aportes propios, e incentiva a sumarse a la causa.

Con el objetivo de contribuir e impulsar acciones tendientes a fortalecer la lucha contra el coronavirus Covid-19, Banco Santander creó el Fondo Solidario Juntos, a través del cual los uruguayos pueden brindar su colaboración para la adquisición de materiales y equipamiento médico.

Semanas atrás, integrantes del Comité de Dirección y principales directivos de Santander Uruguay realizaron una donación personal para dar inicio al fondo, que además contó con el aporte voluntario de los funcionarios, alcanzando una cifra inicial que superó los \$ 2 millones. La institución, que duplicó lo aportado por sus colaboradores, ya está destinando lo recaudado a cubrir necesidades inmediatas y a financiar acciones que mitiguen los efectos de la pandemia. El fondo será auditado por la consultora PwC.

Ahora, la iniciativa apunta a invitar a todos aquellos interesados en sumarse a la causa y ayudar con aportes a través de las cuentas que Santander habilitó: 1202874386, para pesos, y 5203031957, para dólares; ambas correspondientes a las sucursales 71

de la entidad financiera. “Como banco responsable asumimos el compromiso de ser parte de la solución. Nuestra prioridad es la salud de nuestros empleados a la vez que damos continuidad al negocio y brindamos apoyo financiero a nuestros clientes. También

El Fondo Solidario Juntos es una iniciativa que se replica en todos los países donde Santander está presente y se complementa por el portal superamosjuntos.com.

queremos dirigir nuestros esfuerzos a contribuir al sistema sanitario y a las organizaciones que trabajan para superar la situación de emergencia. Esta acción, que se inició con el aporte de los integrantes de nuestro equipo, ahora también podrá contar con el aporte de cada una de las personas que quieran sumarse. Es momento de permanecer unidos, sumar esfuerzos y estar cerca de las personas

que más lo necesitan”, dijo Carmen Farina, directora de Capital Humano, Satisfacción de Clientes, Costos y Banca Responsable de la institución.

El Fondo Solidario Juntos es una iniciativa que se replica en todos los países donde Santander está presente y se complementa por el portal superamosjuntos.com, un espacio con información y recursos digitales para ayudar a personas y empresas a superar la crisis del coronavirus, sean o no clientes del banco.

Asimismo, desde que se detectaron los primeros casos de Covid-19 en Uruguay, Santander ha impulsado una serie de acciones, como ofrecer créditos sin interés para un grupo de mutualistas, en una modalidad que ya otorgó más de US\$ 8 millones.

Además, la institución financiera puso a disposición vehículos para el traslado del personal de la salud y en el marco del convenio de Santander Universidades con la UTEC, destinó una partida económica de su aporte anual a la fabricación de 10.000 mascarillas protectoras para el personal médico de ASSE en todo el país.

> **ESET Security Days**

Conciencia informática

El próximo martes 2 de junio se realizará de manera online, y exclusivamente para la región Cono Sur, la décima edición del ESET Security Days, fomentando la concientización sobre seguridad informática a nivel empresarial.



En el año de su décima edición, la compañía anuncia la realización en formato online y con transmisión en vivo de su ciclo de eventos ESET Security Days. El mismo está orientado al sector corporativo y serán cuatro ediciones que se llevarán a cabo el 2 de junio (Cono Sur), 9 de junio (Centroamérica), 11 de junio (Latam) y 14 de julio (Brasil).

El ESET Security Day es un evento que se realiza en diferentes países de Latinoamérica con el objetivo de acercarle a las empresas

los desafíos más importantes de ciberseguridad y la información necesaria para afrontarlos, y así resguardar y potenciar sus negocios. El ciclo en formato presencial ha llegado a más de 22 mil personas, en 15 países y 21 ciudades de la región.

El evento se llevará a cabo en formato online, con transmisión en vivo, sin costo y abierto a toda la comunidad. Para poder participar de las diferentes ediciones, será requisito preinscribirse en el sitio web: www.esetsecurityday.com.

El número uno

El grupo H&M continúa mostrando avances hacia el abastecimiento de todos sus materiales de una manera más sostenible.

La organización global sin fines de lucro, Textil Exchange, publicó su informe Material Change Insights Report 2019 que proporciona una evaluación en profundidad del estado del abastecimiento

de materiales sostenibles en el sector textil. El grupo H&M lidera el ranking en el uso de algodón orgánico y plumón certificado por el Responsible Down Standard, mientras que, al mismo tiempo, el grupo

continúa siendo uno de los mayores usuarios del mundo de algodón reciclado, lana reciclada, nylon reciclado y lyocell.

El grupo H&M es reconocido como la compañía número uno que obtiene algodón preferido. Este incluye algodón orgánico, algodón reciclado y algodón proveniente de Better Cotton Initiative (BCI), entre otros. La compañía ha estado progresivamente dando pasos hacia su ob-

jetivo al 2020, que todo su algodón sea orgánico, reciclado u obtenido de una manera más sostenible a través de BCI.

H&M continúa trabajando para alcanzar el objetivo de que para 2030 todos sus materiales sean reciclados u obtenidos de una manera más sostenible. El desafío por delante es aumentar el porcentaje de fibras recicladas, principalmente debido a la falta de tecnología para hacer que el re-

La compañía ha estado progresivamente dando pasos hacia su objetivo al 2020, que todo su algodón sea orgánico.

ciclaje textil sea totalmente escalable.

BUENAS IDEAS > Moverse seguro

Responsabilidad vial en tiempos de pandemia

La Fundación Gonzalo Rodríguez, con el apoyo de la Unidad de Seguridad Vial (Unasev), organizó el primer "Seminario online Movilidad y Vía Pública: Experiencias exitosas en el marco de Covid-19", con la participación de destacados expositores de Latinoamérica y Europa.



Dirigido especialmente a gobernantes nacionales pertenecientes al Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, así como a gobiernos departamentales y municipales, se ahondó en las medidas implementadas en aspectos de movilidad y espacios públicos en diferentes ciudades de España y Latinoamérica, medidas que han promovido y contribuido a respetar las distancias en época de pandemia y garantizar una movilidad segura y saludable de la población.

Alejandro Draper, presidente de la Unasev, celebró la oportunidad de reunirse de manera virtual para trabajar sobre estos temas. Por su parte, María Fernanda Rodríguez, presidente de la Fundación Gonzalo Ro-

dríguez, expresó que les parecía importante, como sociedad civil, que los gobernantes cuenten con herramientas para poder proteger a la ciudadanía.

Durante su disertación, Rodríguez además brindó a los participantes los datos obtenidos en la encuesta "Tránsito y Transporte en contexto Coronavirus en Uruguay" presentada recientemente por la organización.

Dentro de los disertantes extranjeros, participó Elena de la Peña, subdirectora de la Asociación Española de Carreteras, quien ahondó en "Intervenciones exitosas en España y retos pendientes"; Johana Vollrath, directora ejecutiva de Conaset que presentó el "Plan de Ciclovías tempo-

rales en Chile" y Marisela Ponce de León, Consultora en Seguridad Vial para la División Transporte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), quien dio un panorama sobre la realidad de Latinoamérica respecto a la movilidad y Covid-19.

En tanto, Gonzalo Pena Iglesias y Lucila Capelli, director y subsecretaria respectivamente de la Secretaría de Transporte y Obras Públicas de Buenos Aires, expusieron sobre "Intervenciones y acciones en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; mientras que Jorge Rubino, director de Seguridad de los Motociclistas de la Agencia Nacional de Seguridad Vial de Argentina disertó sobre "Propuestas sobre movilidad en moto durante y post Covid-19".

Este encuentro, se efectuó en el marco de las acciones previstas por la Fundación Gonzalo Rodríguez con el fin de contribuir con las autoridades responsables de la seguridad vial en todo el país en estos momentos de pandemia, promoviendo diferentes formas de abordaje de la movilidad, que sirvan como ejemplo a la hora de implementar acciones y/o políticas públicas en Uruguay.

Frente a los desafíos

LIDE Uruguay llevó a cabo el webinar "Proyectando la nueva realidad", del que participaron destacadas personalidades del ámbito empresarial.

Las organizaciones siempre deben adecuarse al contexto y enfrentar desafíos. Sin embargo, el advenimiento de la pandemia por Covid-19 irrumpió de forma abrupta y sin planificación

previa. En este espacio, líderes destacados de la región, expusieron sobre las medidas que tomaron, la responsabilidad de continuar con la tarea y preservar la salud de los colaboradores.

Del evento participaron personalidades como María Virginia Staricco, vicepresidente de Mirtrans Uruguay; Oscar de Oliveira, gerente general de Integer Holdings Corporation; y el Dr. Sebastián Defranchi, director ejecutivo de la Fundación Favaloro.

Durante el evento, moderado por Leonardo Loureiro, CEO de Quanam USA y Presidente del CUTI, los oradores realizaron un detallado análisis del escenario empresarial actual por

> Adaptados

Billetera electrónica

La pandemia hizo de los pagos móviles una herramienta esencial de la nueva normalidad. Colegios, préstamos y gastos comunes se suman al listado de las transacciones más utilizadas en Paganza, que además agrega a Santander como medio de pago.

En un contexto particularmente desafiante, los pagos móviles han tomado una trascendencia inusitada en el Uruguay. Los usuarios tienen nuevas necesidades,

ciados, se posiciona como la solución de pagos móviles más utilizada por los uruguayos para pagar y cobrar gastos comunes, préstamos personales, tarjetas de crédito, además de los pagos más tradicionales.

Destacada en las tiendas de aplicaciones móviles con la mejor calificación de su rubro por sus altos estándares de seguridad, por ser fácil de usar y no significar costos para el usuario, Paganza acaba de dar un importante paso en el mercado local, habilitando la posibilidad de que otros 300 mil uruguayos (clientes de Banco Santander), puedan usar la app para pagar a distancia. De esta forma, quienes utilicen Paganza podrán pagar debitando directamente de sus cuentas bancarias asociadas, o incluso si prefie-

Paganza acaba de dar un importante paso en el mercado local, habilitando la posibilidad de que otros 300 mil uruguayos (clientes de Banco Santander), puedan usar la app para pagar a distancia.

urgentes, y la demanda a distancia se incrementó como nunca antes.

Según el Reporte de Pagos Minoristas del Banco Central del Uruguay, los pagos móviles transaccionan alrededor de \$ 15 mil millones al año. Paganza, con más de ocho años en el mercado uruguayo, está consolidada como la herramienta para pagar y cobrar más utilizada, procesando casi el 50% de dicho volumen.

La emergencia sanitaria hizo que Paganza incrementara sus esfuerzos para consolidar su modelo de billetera electrónica. Hoy, con más de 1.000 servicios aso-

Paganza está consolidada como la herramienta para pagar y cobrar más utilizada, procesando casi el 50% de dicho volumen.

ren no hacerlo, o no tienen cuenta, pueden abrir una cuenta prepaga digital desde al app para utilizar su Billetera Electrónica y pagar desde el celular.

En este espacio, líderes destacados de la región, expusieron sobre las medidas que tomaron, la responsabilidad de continuar con la tarea y preservar la salud de los colaboradores.

el que atraviesan sus compañías, como así también

de los desafíos y proyecciones a futuro, en un contexto reciente marcado por la pandemia por Covid-19.

Además, se abordaron temas referidos al área de investigación y desarrollo continuo con alta demanda, lanzando, incluso, nuevos proyectos. Esto se debe a que el ciclo de producción es muy largo y, actualmente, se están llevando a cabo los desarrollos que serán utilizados por los pacientes en los próximos cinco a diez años.

LANZAMIENTO > El primero del mercado

Un nuevo SUV para las familias uruguayas

El Mercedes-Benz GLB, que no posee rivales directos en el mercado, fue lanzado ayer pasado jueves 28 de mayo. Cuenta con capacidad de hasta siete pasajeros, combinando gran espacio y comodidad.



Mercedes-Benz lanzó ayer jueves, vía online, en Uruguay un nuevo competidor para el segmento de los SUV. El mismo consta de siete puestos, lo que lo hace el primero con estas características que llega al mercado nacional. El mismo está cargado de tecnología, con características de lujo y un look deportivo.

El espacio interior es uno de los mayores atributos del nuevo Mercedes-Benz GLB, el primer modelo de la marca en este segmento, disponible en una configuración con tres filas de asientos, de las cuales, en la tercera fila pueden viajar dos personas con una estatura de hasta 1,70 metros.

Esta configuración de siete puestos se logra por el largo de su carrocería que mide 4,6 metros y por la distancia entre ejes, de 2,82 metros, que permiten mayor espacio en la cabina, a pesar de seguir siendo un modelo compacto que comparte la

plataforma de sus hermanos de las clases A, CLA, GLA y B.

La nueva GLB que llega a Uruguay es impulsada por un motor a gasolina cuatro cilindros turbocargado de 1.3 litros, capaz de generar 161 hp y 250 Nm que le permiten acelerar de 0 a 100 km/h en 9,1 segundos y alcanzar una velocidad máxima de 207 km/h, gracias a la gestión de una caja de siete cambios con doble embrague.

El diseño exterior del automóvil puede describirse como robusto pero, al mismo tiempo, práctico y con genes de auténtico todoterreno. En su área frontal, que cuenta con gras proporciones contiene faros LED high Performance. Además, posee formas puras con un mínimo de líneas. Su área trasera se presenta dinámica.

También tiene amplias posibilidades de personalización y sus visualizadores son completamente digitales. A esto se le agrega su

MBUX con inteligencia artificial y comprensión de lenguaje, de manera que se genera un “vínculo emocional” con la GLB. En lo que refiere a seguridad, cuenta con frenado autónomo, un paquete de asistencias opcionales y siete airbags.

Ya que se trata de un vehículo familiar y urbano, presenta cuatro plazas con anclajes Isofix y TopTether. Por otra parte, la tercera fila es rebatible y la segunda cuenta con posibilidades de desplazamiento, llegando a 570 litros de capacidad.

Esta versión del modelo GLB está disponible para su adquisición a partir de los US\$ 69.990. Los colores disponibles son blancos, grises, gris oscuro y azules. En cuanto al tapizado, también existen diferentes opciones, como negro, beige, sintéticos, entre otros. El foco de este nuevo automóvil está en su espacio y versatilidad, con la seguridad necesaria de un coche familiar.

Percepciones

Desde la mirada de los profesionales

CFA Society Uruguay analizó el impacto del coronavirus en la industria financiera nacional. El estudio evaluó cómo incidió en la economía del país y en el ámbito laboral de los encuestados.

Para comprender la complejidad de las consecuencias de la pandemia del coronavirus sobre los profesionales de inversión a nivel local, CFA Society Uruguay llevó adelante el estudio titulado “El impacto del coronavirus (Covid-19) en la industria financiera del Uruguay”, que consistió en una encuesta realizada a profesionales del sector afiliados a su institución.

Relevando las respuestas de los participantes, (55,6% afiliados activos de CFA Society Uruguay, y 44,4% candidatos al programa CFA), el informe analizó la percepción del impacto de la pandemia en la economía del país y en el ámbito laboral de los encuestados, enfatizando en la nueva modalidad de empleo a distancia.

Consultados respecto a si consideraban que la emergencia sanitaria afectaría la economía local, el 77,8% estuvo de acuerdo, acotando que tendrá un alto impacto en el corto plazo, generando, a su vez, una recesión fuerte de corto plazo. En cambio, el 20,2% coincidió en el primer aspecto, pero afirmó que causará una recesión prolongada, mientras que el 2,0% restante manifestó que no solamente incidirá negativamente, sino que también ocasionará una depresión económica.

En la misma línea, expresaron que las áreas que presentarán cambios profundos o duraderos a mediano plazo son entretenimiento (46,4%), educación (20,6%), tecnología (13,4%), salud (9,3%) y transporte (10,3%). Por otra parte, en lo referido al ámbito laboral de los participantes, el 80,8% respondió que la crisis sanitaria actual tendrá efectos colaterales moderados en sus formas de trabajo a futuro, seguido del 8,1% más optimista que entendió que no tendría ningún impacto. En contraposición, el 5,1% afirmó que el cambio será sustancial y un 6,1% añadió que además de experimentar importantes transformaciones, se modificará la forma en que su empresa trabaja.

Más de la mitad de los encuestados concluyeron que esta forma afectó positivamente el equilibrio entre la vida personal y laboral (54,5%), poco menos de un cuarto de ellos dijo que fue negativo (22,2%) y el resto se mantuvo en una posición neutral (23,5%).

En la encuesta participaron 99 profesionales de inversión lo que representa más del 50% del total de miembros activos de CFA Society Uruguay y de candidatos a los programa CFA Institute en Uruguay.

Novedoso integrante de la serie

» El nuevo smartphone Huawei P40 Pro está disponible ahora en Uruguay. Posee alta definición en las cámaras, gran desempeño, conectividad 5G y diseño de vanguardia.

Desde el pasado lunes 25 de mayo se encuentra disponible la preventa en Uru-

guay de los nuevos smartphones Huawei P40 Pro y Huawei P40 Lite. Estos

modelos forman parte de la serie presentada al mundo el pasado 26 de marzo por Huawei Consumer Business Group (BG).

El Huawei P40 Pro continúa con el legado de la serie P40 en cuanto a excelencia en creación de imágenes. Su gran sensor de 1/1.28 pulgadas incluye un tamaño de píxeles combinados de 2.44 micrómetros para am-

plificar de forma masiva la entrada de luz y así lograr un desempeño mejorado en condiciones de poca iluminación.

Toma fotografía de Súper Definición para todo el día, y es como una cámara que cabe en el bolsillo. La cámara Super Sensing Cine de 40MP incluye un lente de ultra gran angular con una distancia focal equiva-

lente a 18mm y un sensor de 1/1.54 pulgadas.

El Huawei P40 Pro se puede adquirir en una preventa junto con el Watch GT 2 de regalo a un precio referencial de US\$ 1.290 en Zona Tecno, Tienda Inglesa, Macrotec, Loi, Black Dog. También, se puede conseguir en una preventa el Huawei P40 Lite con Freelace o Band 4 de regalo.

NUEVA KIA > NIRO HYBRID PLUS

La llegada esperada

» Kia Motors Uruguay realizó -teniendo en cuenta la nueva normalidad- el lanzamiento virtual de la nueva Kia Niro. El multipremiado crossover híbrido de la marca coreana llegó a nuestro mercado en una versión denominada Hybrid Plus.

Por U\$S 43.990 y cinco años de garantía para todo el producto, puede ser adquirido con una completísima dotación de equipamiento en materia de confort, donde se destacan ítems tales como: Central Multimedia de 8" con Android Auto, Apple Car Play, Monitor de Consumo y Flujo de Energía, Climatizador bi-zona con desempañador automático, Smart Key, tapizado combinado en tela y cuero, llantas de aleación 18" y techo solar

eléctrico, entre otros.

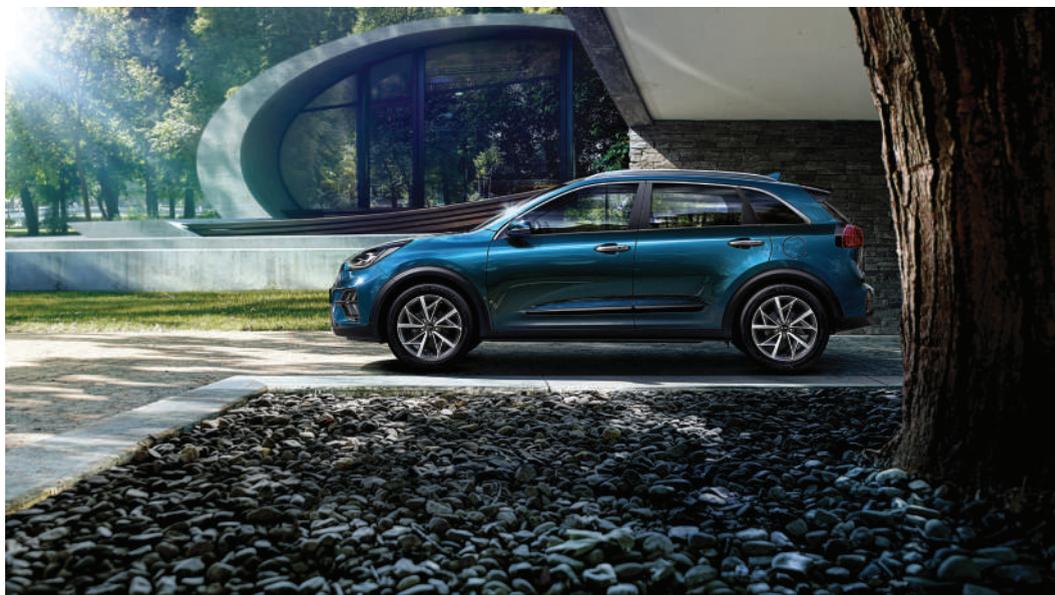
Además, posee un excepcional nivel de seguridad compuesto por siete airbags, control de tracción y estabilidad, asistente de arranque en pendiente, cuatro frenos de disco con ABS, TPMS, así como también una completa iluminación LED tanto en la parte delantera como trasera.

Otro de los puntos fuertes de este crossover son los consumos que entrega, pudiendo llegar a cifras tales como

4,0 l/100km es decir, unos 25km/l en ciclo combinado.

La nueva Kia Niro no solo es el primer híbrido de la marca en el mercado uruguayo, sino que refuerza la apuesta de Kia en convertirse en una marca sustentable y con un fuerte compromiso por el cuidado del medio ambiente.

Todos los detalles y más se pueden conocer en kia.com.uy o coordinando una visita virtual con Kia Motors Uruguay.



Ciento por ciento online

Un negocio que solo se expande

» PedidosYa abre su primer supermercado para compras online en Montevideo y para julio se espera abrir dos locales más en la capital.



PedidosYa inauguró "Market PedidosYa", un supermercado 100% online exclusivo para pedidos a través de la plataforma líder en delivery de Latinoamérica. Es la tercera tienda del estilo de la región y el punto de partida de una expansión de negocio de la compañía.

La tienda, de casi 150 metros cuadrados, que desde finales de abril está incorporada a la app en la categoría mercados, busca expandir la oferta que se brinda a los usuarios con un servicio eficiente que pretende llegar a los 20 minutos de entrega promedio. El horario de funcionamiento será, en esta primera etapa, de 09:00 a 22:00 horas.

Los pedidos serán preparados por personal shoppers en un promedio de cinco minutos, lo que se logra con un sistema ágil de armado y facturación. La particularidad es que solo recibirá pedidos que se realicen a través de la plataforma sin atención al público en el lugar, donde además existe un stock integrado para garantizar que solo se puedan pedir productos disponibles.

El envío a domicilio ha cobrado relevancia especial en este último tiempo y ha tomado un importante rol con la comunidad. Desde PedidosYa se destaca que en tiempos de distanciamiento social, esta inauguración busca ampliar las opciones de abastecimiento de productos básicos para toda la población y además agregar el plus del envío a domicilio de forma segura y eficiente, que inicialmente no tendrá costo.

Confianza del Consumidor > REGISTRÓ SU PEOR RESULTADO DE LA HISTORIA

México sufrirá su peor crisis económica en 88 años

» El Banco de México (Banxico, central) vaticinó que el país sufrirá la peor crisis en 88 años y que se perderán al menos 1,4 millones de empleos, pero el negro pronóstico fue rechazado por el presidente Andrés López Obrador, quien prometió una “recuperación rápida”.

El Banxico señaló que a la “caída profunda” de la economía nacional de hasta 8,8% en 2020 (la peor desde 1932, cuando el producto interno bruto cayó 14,8% luego de la recesión de 1929) seguirá una recuperación para 2021 de 4%.

Los vaticinios de la autoridad monetaria van en línea con los que han formulado los principales organismos financieros internacionales, como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI).

López Obrador contradujo a su propio gobernador del Banco Central, Alejandro Díaz de León, a pesar de que dijo ser muy respetuoso de la autonomía del Banxico.

“Las inversiones están regresando al país” y por eso “se está apreciando el peso” frente al dólar, a pesar de que los grandes fondos de inversión “buscan mayor protección para su dinero y cambian el destino” de sus capitales” sacándolos de países emergentes, indicó el mandatario.

“Los pronósticos del Banco de México están peor que los pronósticos del FMI”, que predijo una caída del PIB de 6,6% para el país este año.

Al presentar su Informe trimestral de la inflación, el gobernador Díaz de León planteó tres escenarios para el país, dado “el alto nivel de incertidumbre derivado de la pandemia” del nuevo coronavirus,

que ha cobrado la vida de casi 9.000 personas hasta ahora y contagiado a casi 80.000. “Uno de los riesgos para el crecimiento que pueden materializarse sería la prolongación del distanciamiento social o medidas más estrictas y episodios adicionales de volatilidad financiera”, afirmó.

Asimismo, indicó que otro peligro es que las medidas de apoyo “no sean efectivas para mitigar los efectos en la actividad productiva y secuelas permanentes”.

El tercer escenario sería “una efectiva contención del Covid-19, que los estímulos otorgados sean efectivos para la recuperación económica y que la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio México-Estados Unidos y Canadá (T-MEC) “propicie mayor inversión a la esperada”.

El banquero central criticó las expectativas de los analistas por cuanto “a veces parece una carrera de haber quién revisa más rápido o con más pirotecnia”, pero estimó que a fin de cuentas “esto refleja la incertidumbre a la que estamos sujetos, la dimensión del choque”.

El informe señala que los choques derivados de la pandemia “han sometido al mercado laboral mexicano a un alto nivel de estrés inédito”.

“La literatura económica ha mostrado que los trabajadores que se separan temporalmente de sus puestos

no sufren reducciones notorias en sus salarios al volver, pero los que se separan permanentemente padecen pérdidas significativas”, indicó.

Por ello, Díaz de León abogó a favor de que el Estado ponga en marcha “políticas públicas que protejan las relaciones laborales”. En tanto, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) dio a conocer el Indicador de Confianza del Consumidor durante el cuarto mes del año, que registró su peor resultado de la historia, de apenas 32,2 puntos.

La percepción de las familias sobre su situación económica y del país se desplomó debido al impacto de la crisis sanitaria y económica generada por el nuevo coronavirus.

La Encuesta Telefónica sobre Confianza del Consumidor, levantada por el Inegi en alianza con el Banco de México, arrojó un valor bajo de la percepción de la situación económica actual del país, del hogar y de la posibilidad de consumo de bienes duraderos.

A principios de este mes, una encuesta del Banxico a 39 grupos de análisis y asesoría económica de empresas locales y extranjeras, arrojó también un marcado pesimismo sobre el futuro económico del país.

Según el sondeo, sólo 5% de los encuestados considera que es un buen momento para invertir y apenas 16% piensa que el clima de negocios mejorará en los siguientes seis meses.





UNIVERSIDAD DE LA EMPRESA
UDE
MARCA DE EXCELENCIA

La Gaceta
de la Universidad de la Empresa

Las turbinas del bienestar social no se detienen

La Universidad de la Empresa está junto a todos los estudiantes, docentes, integrantes del equipo y familiares actuando incansablemente para iluminar en estos tiempos. Hemos incorporado varias acciones para sostener la construcción que hemos venido labrando durante más de 30 años. Incorporamos nuevas tecnologías junto a un espléndido equipo de Ingenieros y la actuación del plantel de académicos con resultados excepcionales.

Apostamos a la capacitación para enfrentarnos a cualquier adversidad utilizando todo nuestro intelecto, ingenio, audacia, creatividad dejando de lado las dudas, el temor adaptándonos rápidamente para navegar cualquier marea, así respiramos la UDE.

Hoy debemos hacer nuestro mayor emprendimiento mostrando lo mejor de todos nosotros, como hojas de un árbol de otoño, debe caer la vanidad, el egoísmo, la codicia, la mentira y sustituirla por nuevas hojas de primavera como la solidaridad, la ayuda, la entrega, el conocimiento y sobretodo el amor en toda su expresión.

Porque vamos a honrar a todos los que integramos la Universidad y a defenderla, ese es nuestro pacto.

Presidente de UDE
Dr. Jorge Abuchalja



comunicacion@ude.edu.uy



Democracia desafiada: Derechos Humanos en tiempos de regresividad política

Por: Nelson Villarreal Durán (*)
@NelVillarreal

Ante la invitación a escribir este artículo, entiendo oportuno reflexionar sobre el enfoque de los Derechos Humanos a partir de cómo se ha posicionado el nuevo gobierno, dejando en *stand by* a la Secretaría de Derechos Humanos de Presidencia y presentando la Ley de Urgente Consideración (LUC). A continuación, desarrollo el análisis de lo que considero como un proceso regresivo en la vida democrática.

A pesar de que Uruguay pasaba a ser en la última década una democracia plena por sus avances, como lo dijimos siendo parte del gobierno saliente, había zonas *opacas* que mostraban los talones de Aquiles acumulados en décadas y que reclaman segundas y terceras reformas que profundicen las medidas de acrecentar un Estado Social Garantista de Derechos, y no un desmontar procesos que apuntaban a dar garantía a la dignidad humana de todas las personas y colectivos en nuestro territorio. Ya no solo en cuanto a la condición socioeconómica, sino a la diversidad en varios aspectos.

Esas zonas opacas, tales como la dificultad de lograr asumir la desigualdad estructural en lo racial y territorial que viene del pasado lejano, como el caso de los afrodescendientes o sectores con décadas de empobrecimiento que mantenían un porcentaje bajo de indigencia. La deuda con el pasado reciente. Los sectores con vivienda precaria, el acrecentamiento de las personas privadas de libertad, la fragmentación y segregación socioespacial, las muertes por feminicidios, el no reconocimiento de la ciudadanía de los uruguayos en el exterior, no permitiéndoles el voto consular. La resistencia de las empresas al desarrollo de institucionalidades para las personas en situación de discapacidad o pagar salarios acordes a la fuerza de trabajo generada. Asimismo, la dificultad de articular procesos duales en educación y empleo para incorporar al mercado formal y así superar la vulnerabilidad de los sectores en informalidad que, aunque pasaron de 49% al 23%, son el sector más afectado en el impacto que trae la pandemia actual.

El nuevo gobierno emerge apoyado en la insatisfacción ligada a una visión unidimensional de la seguridad, generándose una disociación entre las múltiples capacidades reinstaladas y algunas de esas *opacidades* que impidieron per-

cibir la integralidad de los logros sociales y de derechos que se habían producido, no solo por quien gobernó, sino por las sinergias entre actores sociales y una respuesta acumulativa que ampliaba derechos a pesar de las dificultades a resolver. Asimismo, la demanda de sectores disconformes con la socialización del capital que presionan para abandonar el Estado Social en distintas dimensiones.

Es en ese contexto que se instala la propuesta de la LUC, antes de asumir el gobierno, centrada no solo en buscar dar respuesta a algunos de los problemas no resueltos o en condición de vulnerabilidad o de solución de demandas, sino que se sitúa como freno o reacción a avances de derechos y al paradigma garantista y de progresividad de derechos que el país ha ratificado en el sistema internacional de derechos humanos. Estructuralmente tiene un enfoque regresivo.

A pesar de que la pandemia cambiará el eje de la emergencia de la sociedad, de un día para el otro ya no son problemas fundamentales los de seguridad pública sino los de seguridad sanitaria, alimentaria o socioeconómica. Hecho que debe llevar a reflexionar un doble aspecto, por un lado que parece ilógico poner en discusión una ley con cientos de puntos, pensada para otro contexto, cambiando la jerarquía de la emergencia y, por otro, descubrir qué manipulable es en el imaginario colectivo qué es una emergencia.

El proyecto de la LUC, en sus distintas versiones y reformulaciones, sigue mostrando estructuralmente por un lado inconstitucionalidad, como se ha planteado por juristas de distinto origen, como regresividad respecto a los compromisos de protección, promoción y garantías asumidos por el Estado uruguayo mediante la aprobación de numerosos tratados internacionales de derechos humanos, así como también por la normativa nacional vigente.

Esto hace difícil que el mejoramiento se acerque a mantener el aspecto garantista y progresivo que debería haber mantenido como acumulación integral de derechos en Uruguay.

La confusión entre temas instrumentales, diseño de políticas públicas, paradigmas en que debe estar apoyado un Estado Social de Derecho Garantista y corrientes ideológicas regresivas en lo social, cultural y económico que obtuvieron respaldo en la coalición, ha instalado un puzzle que pone bajo sospecha la democracia plena en la que se venía instalando y centra restrictivamente la misma en la dimensión representativa, las dimensiones participativa y deliberativa de la democracia.

Tomando en cuenta diversas opiniones y nuestro análisis, transmito la valoración que nos merece el proyecto como parte del debate que tenemos en lo social, académico y político. Es así que distintos catedráticos de Derecho, la *Inddhh*¹, que tiene un rol de defensor del pueblo, actores sociales y distintas agencias de Naciones Unidas² han planteado la regresividad en el enfoque de derechos que supone el proyecto de la LUC.

Se visualiza un debilitamiento de la tutela sobre derechos fundamentales en temas tales como seguridad pública, derecho procesal penal, acceso a la información, derecho de huelga, derecho a la libre circulación, derechos ambientales, legítima defensa, etc.

Hay una tendencia a la concentración e incremento de la discrecionalidad del Poder Ejecutivo, en especial, la autoridad policial, en la resolución de situaciones donde puedan presentarse conflictos de derechos, a la par que se debilitan las garantías individuales y los mecanismos de control ciudadano.

En los temas de educación, la rectoría que busca el MEC verticaliza por un lado decisiones afectando la autonomía, en parte, porque ahí hay varios ejes en conflicto, a la vez que da un rol articulador que baja peso al Estado. Este será más un conflicto de visión ideológica que replantea el paradigma de cómo se construye la educación en Uruguay.

Sin embargo, en los temas de seguridad pública, hay varias disposiciones que debilitan derechos fundamentales, como la presunción de inocencia y las garantías frente a un arresto. Se conceden atribuciones extraordinarias a la autoridad policial. Agudizar penas va contra todo enfoque progresivo de derechos humanos acordados por el país y agudiza el sistema penitenciario en sus vulnerabilidades.

La creación de nuevas figuras penales son propuestas regresivas, en especial, en relación al sistema penal juvenil, donde las reformas propuestas contravienen además los principios de temporalidad y excepcionalidad de la privación de libertad, establecidos en la Convención de los Derechos del Niño.

La dimensión de derechos civiles y políticos se afecta en las formas de participación democrática, planteando límites, regulaciones y restricciones a su ejercicio, instalando la idea de restricción más que la de habilitar. Desde un enfoque de derechos humanos, el ejercicio pleno debe ser la regla y la regulación restrictiva la excepción. Los temas de libre circulación, la reglamentación del derecho de huelga o las potestades atribuidas a la Secretaría de Inteligencia en materia de manejo de información o, a la inversa, el desmontar los roles de control necesarios en el flujo o inclusión financiera, muestran cómo se afectan derechos sociales y económicos.

La Secretaría de Derechos Humanos de Presidencia³ había logrado consolidar los antecedentes para ejercer la rectoría de los derechos humanos en las políticas públicas. La misma, que no cuenta con presupuesto propio, logró resultados haciendo sinergia de recursos con otros organismos, completando así una visión integral. Que hoy no haya designada una persona para el rol muestra la falta de intención política de fortalecer las áreas que dan insumos al presidente y al gobierno sobre la marcha integral de los derechos humanos. La no discordancia de ningún sector de la coalición sobre este tema muestra que hay un giro ideológico. Este supone prescindir de los instrumentos que permitirían efectivamente, y no discursivamente, el monitorio y seguimiento necesario para garantizarlos y seguir siendo parte de un sistema regional e internacional, al cual Uruguay ha contribuido en distintos momentos en favor de la progresividad y no regresividad de derechos. Esto no quita que sea haya mantenido la Secretaría de Derechos Humanos del pasado reciente, dado que en este caso se nota la contradicción de visiones dentro de la coalición y que haya un objetivo de los sectores no militaristas de saldar al menos la verdad de los hechos.

3 Se puede ver el proceso en <https://www.gub.uy/secretaria-derechos-humanos/>

1 <https://www.gub.uy/institucion-nacional-derechos-humanos-uruguay/comunicacion/noticias/sobre-proyecto-ley-urgente-consideracion>

2 <https://acnudh.org/representante-analisis-proyecto-de-ley-ante-senadores-uruguayos/>

(*) Docente de UdelaR y UCU. Exsecretario de Derechos Humanos de Presidencia